

METRO DE BOGOTÁ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
METRO DE BOGOTÁ S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **METRO DE BOGOTÁ S.A.**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **METRO DE BOGOTÁ S.A.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme a lo determinado en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme a lo determinado en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Empresa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunico a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la entidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Empresa bajo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público conforme a lo determinado en la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación, al 31 de diciembre de 2023 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por BDO AUDIT S.A.S BIC, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 23 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Empresa no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado en febrero de 2024.

JENNY KARINA MISE OLIVERA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 158.502-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Accionistas de
METRO DE BOGOTÁ S.A.:

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de **METRO DE BOGOTÁ S.A.** (en adelante “la Empresa”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Empresa, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Empresa.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Empresa tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Empresa.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **METRO DE BOGOTÁ S.A.** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Empresa por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Empresa
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Empresa como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Empresa se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

JENNY KARINA MISE OLIVERA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 158.502-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC



METRO DE BOGOTÁ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuenta	Nota	31-dic-24	31-dic-23	
INGRESOS OPERACIONALES				
Venta de Servicios				
4390	Otros Servicios - Publicidad (Explotación Comercial)	28.2	60.000.000	0
Transferencias y Subvenciones				
4430	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	28.1	1.058.885.016.441	935.929.575.600
(1) Total Ingresos Operacionales			1.058.945.016.441	935.929.575.600
MENOS: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
Administración y operación				
5101	Sueldos y salarios	29.1	98.679.955.991	122.961.543.764
5102	Contribuciones imputadas		26.577.053.990	23.586.271.469
5103	Contribuciones efectivas		87.588.630	97.994.959
5104	Contribuciones efectivas		8.866.924.140	7.965.170.182
5107	Aportes sobre la nomina		1.363.370.800	1.236.293.500
5107	Prestaciones sociales		21.969.806.158	20.038.940.130
5108	Gastos de personal diversos		484.821.103	873.126.389
5111	Generales		38.700.411.988	68.594.928.235
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		629.979.182	568.818.900
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		29.2	59.010.740	471.564.957
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		1.819.130	10.966.428
5360	Depreciación acumulada Propiedades, planta y equipo		56.767.633	65.472.358
5366	Amortización de activos intangibles		423.977	395.126.171
Otros gastos operacionales			4.376.171.638	4.150.295.201
5802	Comisiones de servicios financieros	29.7	4.376.171.638	4.150.295.201
(2) Total gastos de administración, de operación y otros gastos operacionales			103.115.138.369	127.583.403.922
(3) RESULTADO OPERACIONAL (1-2)			955.829.878.072	808.346.171.678
MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES				
4110	Multas y Sanciones		0	1.885.000.000
4802	Financieros	28.2	38.057.200.420	13.389.035.566
4806	Ajuste por diferencia en cambio	28.2	59.114.829	311.084.218
4808	Ingresos diversos	28.2	7.266.652.944	1.410.551.928
(4) Total Ingresos no operacionales			45.382.968.193	16.995.671.712
MENOS: EGRESOS NO OPERACIONALES				
5803	Ajuste por diferencia en cambio	29.7	126.902.473	85.184.139
5804	Gastos Financieros - Administración y emisión de Títulos	29.7	493.229.996	527.879.413
5890	Gastos diversos	29.7	754.662.740	8.397
(5) Otros Gastos			1.374.795.209	613.071.949
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (3+4-5)			999.838.051.056	824.728.771.441
5821	Impuesto a las ganancias corriente	35	15.798.374.660	5.796.659.000
(I) RESULTADO NETO			984.039.676.396	818.932.112.441
(II) OTRO RESULTADO INTEGRAL			0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO			984.039.676.396	818.932.112.441

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Gerente General
CC 10.533.298

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO
Gerente Financiero
CC 79.717.628

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Contadora
CC 52.962.869
TP 124.854 -T

JENNY KARINA MISE OLIVERA
Revisora Fiscal - BDO Audit S.A.S BIC
CC 1.026.553.010
TP 158.502 -T



METRO DE BOGOTÁ S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Periodos contables terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital autorizado	Capital por suscribir (DB)	Capital pagado	Reserva legal	Reserva Especial	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	8.000.000.000	-4.000.000.000	4.000.000.000	2.000.000.000	2.635.619.383.029	49.905.767.118	2.219.703.888.564	4.911.229.038.711
Apropiación Resultado vigencia 2022	0	0	0	0	0	2.219.703.888.564	-2.219.703.888.564	0
Apropiación de Reserva Especial 2022	0	0	0	0	2.212.171.788.123	-2.212.171.788.123	0	0
Resultado del ejercicio 31 Diciembre 2023	0	0	0	0	0	0	818.932.112.441	818.932.112.441
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.000.000.000	-4.000.000.000	4.000.000.000	2.000.000.000	4.847.791.171.152	57.437.867.559	818.932.112.441	5.730.161.151.152
Apropiación Resultado vigencia 2023	0	0	0	0	0	818.932.112.441	-818.932.112.441	0
Ajuste a Resultados de Ejercicios anteriores (Corrección de errores no materiales)	0	0	0	0	0	-898.638.639	0	-898.638.639
Apropiación de Reserva Especial 2023	0	0	0	0	843.124.812.566	-843.124.812.566	0	0
Resultado del ejercicio 31 de diciembre 2024	0	0	0	0	0	0	984.039.676.396	984.039.676.396
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8.000.000.000	-4.000.000.000	4.000.000.000	2.000.000.000	5.690.915.983.718	32.346.528.795	984.039.676.396	6.713.302.188.909

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES

Gerente General
 CC 10.533.298

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Gerente Financiero
 CC 79.717.628

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Contadora
 CC 52.962.869
 TP 124.854 -T

JENNY KARINA MISE OLIVERA

Revisora Fiscal - BDO Audit S.A.S BIC
 CC 1.026.553.010
 TP 158.502 -T



METRO DE BOGOTÁ S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
	37		
Venta de Bienes - Explotación Comercial Cto Concesión 163 de 2019		60.000.000	0
Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno (Funcionamiento)		80.000.000.000	73.286.336.000
Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno (R. cofinanciamiento PLMB)		698.423.806.706	862.643.239.600
Recibido por por Concesión en Patrimonio Autonomo		965.879.076	1.502.388.495
Recibido por recobros de incapacidades		279.704.304	542.141.318
Recibido otros ingresos		6.229.318.814	147.796.145
Pago adquisición de bienes y servicios		-7.421.967.768	-7.739.356.924
Pago cuentas por pagar proyectos de Inversión		-788.813.222.046	-945.181.249.439
Pago descuentos nomina		-5.754.067.539	-4.970.851.709
Pago por retenciones en la fuente y estampillas		-12.140.768.000	-9.980.932.000
Pago retenciones practicadas rendimientos		-33.744.112	-31.471.110
Pago impuestos y tasas		-9.787.517.904	-2.671.837.953
Pago viáticos y gastos de viaje		-313.331.500	-251.328.154
Pago por seguros		-3.673.690.296	-4.949.519.177
Pago por aportes parafiscales		-1.363.370.800	-1.236.293.500
Pago servicios públicos		-133.334.124	-126.762.720
Pago por comisiones		-4.375.693.195	-4.130.160.613
Pago por honorarios		-69.348.325.358	-61.742.889.868
Pagos de arrendamientos		-3.729.324.854	-3.742.081.970
Pagos por aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales		-442.645.634	-497.175.682
Pago por beneficio a empleados		-46.242.033.322	-41.585.491.646
Pago gravamen a los movimientos financieros		-341.792.441	-437.750.249
Pagos amigable composición (Patrimonio Autonomo)		-1.212.028.450	-1.044.721.477
Partidas por diferencia en cambio Efectivo y Equivalentes		0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(169.168.148.444)	(152.197.972.632)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
	37		
Recibido por rendimientos financieros		482.059.028	450.012.581
Recibido por rendimientos financieros pdtes por reintegrar (SHD y MHCP)		5.879.644.086	6.694.312.370
Recibido por rendimientos financieros Patrimonio Autónomo (Concesión)		37.575.141.392	12.939.022.984
Reintegro de rendimientos financieros EF- (SHD-MHCP) (Diciembre 2023)		-6.694.373.684	-16.510.582.083
Pago por adquisición de propiedades, planta y equipo		-132.847.893	-28.212.878
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado TPES		271.494.396.104	255.459.955.097
Vencimiento de Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado CDT		403.231.131.235	0
Devolución Rendimientos a SDH Inversiones de Administración de Liquidez CDT		-22.105.155.985	0
Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado CDTs		-11.125.975.250	-370.000.000.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		678.604.019.034	(110.995.491.928)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
	37		
Recibido por prestamo Banca Multilateral BIRF 8901-CO		0	261.800.000
Pago intereses por prestamo Banca Multilateral BIRF 8901-CO		-17.953.452.02	0
Pago establecido Apendice Financiero 3 Contrato de Concesión TPES Capital + Intereses		-271.494.396.104	-255.459.955.097
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(271.512.349.556)	-255.198.155.097
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		237.923.521.034	(518.391.619.656)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.819.612.899.869	3.338.004.519.525
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	3.057.536.420.902	2.819.612.899.869
Efectivo disponible		33.521.287.082	30.003.008.754
Efectivo entregado en administración DDT - Encargo Fiduciario		2.467.328.938.558	1.704.240.619.493
Efectivo en Patrimonios Autónomos constituidos por el concesionario		556.686.195.262	1.085.369.271.622
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL AFECTIVO		3.057.536.420.902	2.819.612.899.869

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Gerente General
CC 10.533.298

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO
Gerente Financiero
CC 79.717.628

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Contadora
CC 52.962.869
TP 124.854 -T

JENNY KARINA MISE OLIVERA
Revisora Fiscal - BDO Audit S.A.S BIC
CC 1.026.553.010
TP 158.502 -T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**MARCO NORMATIVO PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN
EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI
ADMINISTRAN AHORRO AL PÚBLICO**

**PERIODO TERMINADO 31 DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS**



**METRO
BOGOTÁ**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
Organigrama de la Entidad	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1. Bases de medición	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.2.1. Moneda funcional y de presentación	13
2.2.2. Redondeo	13
2.2.3. Materialidad	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	13
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	14
3.1. Juicios	14
3.1.2. Terrenos	14
3.1.3. Construcciones en Curso	15
3.2. Estimaciones y supuestos.....	15
3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo.....	15
3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos	16
3.2.3. Impuesto a las ganancias.....	16
3.2.4. Deterioro de activos financieros	16
3.2.5. Deterioro de activos no financieros	16
3.2.6. Provisiones y pasivos contingentes.....	17
3.3. Correcciones contables	17

3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	18
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	19
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
	Composición.....	27
5.1.	Depósitos en instituciones financieras	27
5.2.	Equivalentes al efectivo	28
5.3.	Otras revelaciones.....	32
	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	34
	Composición.....	34
6.1.	Inversiones de administración de liquidez.....	35
6.1.1.	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado.....	35
6.1.2.	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	35
	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	36
	Composición.....	36
7.1.	Subvenciones por cobrar.....	36
7.2.	Otras cuentas por cobrar	36
7.3.	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	37
7.4.	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	38
	NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	38
	NOTA 9. INVENTARIOS	38
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	38
	Composición.....	38
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	39
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	41
10.3.	Construcciones en curso	44
10.4.	Estimaciones	48
	NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES.....	48
	NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	48

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	48
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	48
Composición.....	48
14.1. Detalle saldos y movimientos	49
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	49
Composición.....	49
Generalidades	50
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	50
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	54
17.1. Arrendamientos financieros	54
17.2. Arrendamientos operativos.....	54
17.2.1. Arrendador	54
17.2.2. Arrendatario	54
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	56
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	57
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	57
Composición.....	57
20.1. Financiamiento externo de largo plazo.....	57
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	57
Composición.....	57
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	59
Composición.....	59
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	61
NOTA 23. PROVISIONES	61
NOTA 24. OTROS PASIVOS	61
Composición.....	61
24.1 Desglose – Subcuentas otros.....	62
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	62

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	62
26.1. Cuentas de orden deudoras	62
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	68
NOTA 27. PATRIMONIO	77
Composición.....	77
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público	79
27.1. Capital.....	79
27.2. Acciones.....	80
27.3. Instrumentos financieros.....	80
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	80
NOTA 28. INGRESOS	80
Composición.....	80
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	80
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	81
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	81
28.3. Contratos de construcción.....	82
NOTA 29. GASTOS	82
Composición.....	82
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	83
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	89
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	90
29.3. Transferencias y subvenciones	90
29.4. Gasto público social.....	90
29.5. De actividades y/o servicios especializados	90
29.6. Operaciones interinstitucionales	90
29.7. Otros gastos.....	90
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	92
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	92



NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	92
Composición.....	92
32.1. Detalle de los acuerdos de concesión	93
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN	96
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	96
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	96
Generalidades	96
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	97
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.....	97
35.3. Ingresos por impuestos diferidos	97
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	97
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores	98
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	98
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	98



EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

Mediante el Acuerdo Distrital 642 del 12 de mayo de 2016 se constituyó la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** (en adelante “EMB S.A” o “la Empresa”), bajo la forma jurídica de sociedad por acciones del Orden Distrital, con la participación exclusiva de entidades públicas. La empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** tendrá personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, patrimonio propio, y está vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad. Su régimen jurídico será el de las empresas industriales y comerciales del Estado.

Funciones de Cometido Estatal

Su objeto social (*modificado por el art. 96 del Acuerdo Distrital 761 de 2020*) corresponde a: realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento, y administración del material rodante.

También hace parte del objeto social de la Empresa, liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, así como la construcción y el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia de las líneas del metro, con criterio de sostenibilidad.

Dirección y Administración

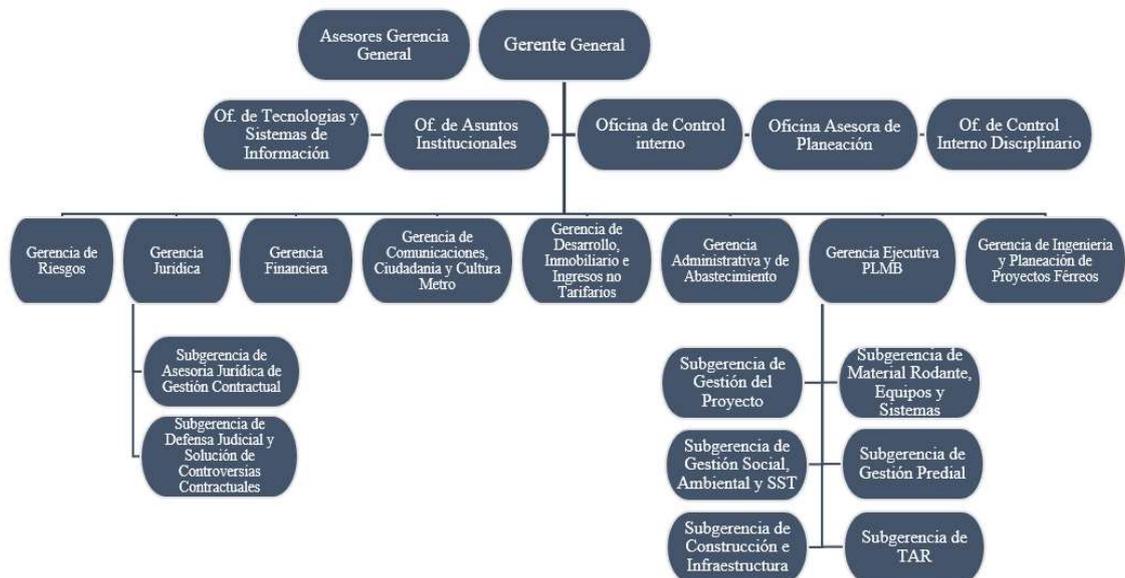
La Dirección y Administración estará a cargo de la Asamblea General de Accionistas, una Junta Directiva y un Gerente. La Asamblea General de Accionista está conformada por: el Distrito Capital - Secretaría de Hacienda Distrital que posee el 92%, Transmilenio S.A., el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Instituto Distrital de Turismo IDT y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano, que poseen el 2% cada una. La Junta Directiva está integrada por un número impar de miembros designados de conformidad con lo previsto por los estatutos societarios.

Mientras subsista la cofinanciación de la Nación en la etapa de construcción del sistema metro, más un año, la Junta Directiva de la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** deberá estar conformada por: i) el Alcalde Mayor del Distrito

Capital o su delegado; ii) el Secretario Distrital de Movilidad; iii) Secretario Distrital de Hacienda, iv) un delegado del Ministro de Hacienda; v) un delegado del Ministro de Transporte, vi) un delegado del Director de Planeación Nacional; y vii) tres miembros independientes que serán nombrados de conformidad con lo previsto por los estatutos societarios.

Los demás cargos de dirección y administración, su período y sus funciones serán las que se señalen en los estatutos de la empresa.

Organigrama de la Entidad



Fuente: Portal web empresa Metro de Bogotá (Acuerdo 007 de 2021)

Domicilio de la empresa

La empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** esta domiciliada en la carrera 9 # 76 – 49 Piso 3, 4 y 5 de la ciudad de Bogotá.

Naturaleza de sus operaciones y actividades

En desarrollo de su objeto, la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** llevará a cabo las siguientes actividades:

1. Prestar el servicio de transporte masivo de pasajeros mediante las líneas de metro, con estándares de seguridad, dignidad, efectividad, eficiencia, calidad y protección del ambiente.

2. Aplicar las políticas, las tarifas y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de conformidad con los parámetros señalados por la autoridad de transporte competente.
3. Celebrar los contratos de derecho público o privado necesarios para la ejecución de su objeto, incluyendo contratos de asociación público-privada, contratos de concesión, contratos de arriendo, contratos de fiducia, contratos de obra pública, contratos de empréstito, entre otros que tiendan al desarrollo de su objeto.
4. Planear, gestionar, promocionar y ejecutar proyectos urbanísticos en las áreas de influencia del sistema metro.
5. Complementar sus ingresos con recursos provenientes de cargas urbanísticas, participación en plusvalía, explotación comercial de sus bienes muebles e inmuebles, y en general mediante la venta de sus bienes, servicios y derechos relacionados con su objeto social.
6. Participar en sociedades que tengan objetos afines al objeto social de la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.**, o que desarrollen actividades conexas o complementarias.
7. Realizar operaciones pasivas de crédito.
8. Anunciar, declarar la utilidad pública, las condiciones de urgencia y adquirir por enajenación voluntaria o mediante los mecanismos legales de expropiación judicial o administrativa, los inmuebles requeridos para el cumplimiento de su objeto social.
9. Realizar la planeación de la red de metro en coordinación con los otros modos de transporte de la región, tanto públicos como privados.
10. Estructurar proyectos para la complementación, renovación y ampliación del sistema (sistema de información, sistema de recaudo, centro de control, nuevas líneas, entre otros).
11. Construir y hacer mejoras periódicas a la infraestructura requerida para la prestación del servicio.
12. Velar por el cumplimiento de las normas ambientales, urbanísticas, arquitectónicas, de sismorresistencia y técnicas, en todos los desarrollos y construcciones que realice y/o promueva.

13. Promover el uso de tecnologías limpias y de diseños ecosostenibles, tanto en la operación del sistema como en todos los desarrollos y construcciones que realice y/o gestione.
14. Programar el servicio de metro en coordinación con el Centro de Control de Tránsito de la Secretaría Distrital de Movilidad y de TRANSMILENIO S.A.
15. Asesorar y ofrecer servicios de consultoría a otras entidades u organizaciones con respecto a su ejercicio y especialidad.
16. Planear y ejecutar un programa permanente de formación en cultura ciudadana tendiente a fomentar una cultura de autorregulación, respeto, solidaridad, honradez, sentido de pertenencia y cuidado en el uso del sistema, valiéndose principalmente del uso de Ciencia, Tecnología e Innovación.
17. Diseñar e implementar programas de Responsabilidad Social Empresarial, en los cuales se involucre un componente de diálogo comunitario y social en las áreas de influencia a las líneas del metro.
18. Participar en la formulación de políticas públicas, planes y programas relacionados con su objeto social.
19. Dentro de las áreas de influencia de las líneas del metro, elaborar y formular instrumentos de planeación, incluidas unidades de actuación urbanística y coordinar y ejecutar los procesos necesarios para su formalización e implementación.
20. Planear, diseñar y ejecutar programas y servicios que permitan el uso creciente el (sic) sistema por parte de la población vulnerable, especialmente de aquella en condición de discapacidad.
21. Dirigir y coordinar los esfuerzos para garantizar la seguridad del metro con los organismos de seguridad pertinentes.
22. Ofrecer capacitación permanente al pie de fuerza de la Policía Nacional destinado a brindar la seguridad integral en metro de Bogotá, en materias de cultura y convivencia ciudadana.
23. Adquirir y garantizar el funcionamiento de los equipos necesarios para la seguridad del sistema y sus usuarios, los cuales deben quedar conectados con la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

24. Promover las acciones tendientes a la integración de los distintos modos de transporte de la Bogotá Región.

25. Llevar a cabo, al menos una vez al año, a través de su representante legal una rendición de actividades realizadas por la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** en la vigencia fiscal anterior, ante la asociación de usuarios en sesión plenaria del Concejo de Bogotá. La conformación de dicha asociación deberá ser promovida por la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.**

26. Darse su propio reglamento; y

27. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, sus estatutos o las autoridades competentes.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la **EMB S.A.**, se preparó de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, atendiendo los principios de contabilidad pública, definidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera: entidad en marcha, devengo, esencia sobre la forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas

La **EMB S.A.** no ha tenido limitaciones y deficiencias operativas o administrativas que impacten el desarrollo del proceso ni la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Base Normativa

- Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado a adoptado por la CGN en su versión actualizada.

- Resolución 411 de 2023 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la CGN y se deroga la resolución 706 de 2016 se anexa la plantilla de notas a los estados financieros para preparación y presentación uniforme.
- Marco Conceptual, actualizado según lo dispuesto en la Resolución 439 de 2024.
- Resoluciones 437 y 439 de 2024, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público
- Instructivo No 001 del 16 de diciembre de 2025, de Contaduría General de la Nación, relacionada con las instrucciones relativas al cambio de periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Periodo Cubierto

El periodo contable de los estados financieros preparados por la **EMB S.A.** es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2024, comparados con las cifras del periodo 2023.

Reportes

- Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 comparativo con cifras a 31 diciembre de 2023.
- Estado de Resultados con corte a 31 diciembre de 2024 comparativo con cifras a 31 diciembre de 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estado de Flujo de Efectivo para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre 2024 comparativo con cifras a 31 diciembre de 2023.

Aprobación

Los estados financieros mencionados anteriormente son aprobados para su publicación por la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo, a partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los hechos económicos susceptibles de presentación en los estados financieros se derivan de la información que generan las diferentes áreas de gestión de la Empresa, siendo estos los responsables en la efectividad del proceso contable. La información resultante se organiza en la Gerencia Financiera a partir de una estructura que integra los procesos de presupuesto, tesorería, contabilidad, gestión tributaria y activos fijos, los cuales hacen parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Empresa.

Para la captura y procesamiento de datos se dispone de un aplicativo administrativo y financiero el cual se encuentra integrado. Este permite el registro, procesamiento y consolidación de la información de manera consecutiva, organizada y controlada, así como la emisión de reportes e informes en medio electrónico para satisfacer las necesidades internas y externas de la Empresa.

Para las etapas de medición, valuación y revelación se cuenta con las siguientes herramientas:

- Procesos y Procedimientos para la gestión contable, debidamente aprobados y adoptados en el sistema integrado de gestión (SIG) de la empresa.
- Manual de políticas contables adoptadas al Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.
- Comité de Sostenibilidad Contable.
- Revisor Fiscal seleccionado por la Asamblea General de Accionistas de la **EMB S.A.**

La información Financiera de la **EMB S.A** no agrega ni contiene información de unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los estados financieros y los aspectos relacionados con su presentación son adoptadas del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, y que se encuentran explícitas en el Manual de Políticas Contables de la Empresa.

A continuación, se presentan las bases de medición para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad.

2.1. Bases de medición

Activos: Se clasifican para la categoría del costo, entendiéndose como el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. Con posterioridad estos se pueden asignar al resultado a través de depreciación o amortización, o ajustes por pérdidas. También se pueden incrementar por el costo de adiciones o mejoras.

Pasivos: Se clasifican para la categoría del costo el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la empresa.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los estados financieros de la Empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** es el peso colombiano (COP).

2.2.2. Redondeo

Los estados financieros de la Empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** son presentados al peso colombiano (COP) sin redondeo.

2.2.3. Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa, originados durante los periodos contables presentados.

La Empresa adoptó una política para determinar la materialidad en la corrección de errores contables que se consideran materiales, relevantes o importantes la cual está contenida en el Sistema Integrado de Gestión (GF-GCT-DR-007)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Empresa son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en

las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La empresa **EMB S.A.** no realizó ajuste al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

NOTA3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la preparación de los estados financieros de la Empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.**, se efectuaron juicios profesionales que permitieron determinar si un recurso cumple con la definición de activo o de gasto. Este juicio se origina de las erogaciones ejecutadas en desarrollo del proyecto PLMB Tramo 1, para lo cual se efectúa una guía la cual hace parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y se ajusta a las normas y políticas contables del Marco normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y en el Manual de Políticas Contables de la Empresa.

3.1.2. Terrenos

Los predios en los cuales se construirá el proyecto PLMB, se medirán de acuerdo con el marco normativo contable aplicado para la Empresa, la guía para determinar la clasificación contable de las erogaciones ejecutadas del proyecto PLMB (GF-GCT-MN-002) y el procedimiento para el ingreso, entrega al concesionario y reconocimiento contable de los predios adquiridos en el proceso de gestión predial de la empresa EMB (RF-PR-011) los cuales forman parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG). La cuenta terrenos incluye los siguientes costos:

- El precio pactado en la promesa de compraventa y/o escritura pública. Este valor se reconoce de acuerdo con obligación de pago estipulada en el contrato.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición del predio, tales como impuesto de registro y el impuesto de beneficencia.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física, tales como: la

demolición de los predios.

- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición del predio, tales como: consultorías para efectuar el levantamiento de los estudios de títulos, fichas prediales, con levantamientos topográficos, acompañados de la actualización de cabida de linderos de los predios, avalúos comerciales y pagos por compensaciones económicas de acuerdo con el plan de reasentamiento de la **EMB S.A.**

3.1.3. Construcciones en Curso

La **EMB S.A.** reconoce las erogaciones ejecutadas en desarrollo del proyecto PLMB Tramo 1, efectuando el juicio profesional para determinar las condiciones esenciales para el reconocimiento de un activo para la **EMB S.A.**, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables y determinando si:

- La Empresa obtendrá el control de los bienes construidos, desarrollados o adquiridos.
- Se espera obtener beneficios económicos futuros. El flujo de las erogaciones posee costo o valor de tal forma que pueda medirse con fiabilidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos son evaluadas continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

3.2.1. Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realizan teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

3.2.2. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.3. Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a los resultados fiscales obtenidas por la Empresa.

3.2.4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la Empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece.

Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

3.2.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo

procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. También se optará por realizar una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas del valor de los activos.

3.2.6. Provisiones y pasivos contingentes

La Empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación, para lo cual será necesario considerar toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Para las provisiones de litigios y demandas se reconocerá los procesos judiciales que la Gerencia Jurídica evalué después de utilizar la metodología que se ajuste a los criterios de reconocimiento y revelación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. La Empresa podrá considerar utilizar la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado si se ajusta a las condiciones del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos. El valor de la provisión será el valor presente registrado en el SIPROJ.

El SIPROJ es un sistema de información en el que se incluye la información de litigios del distrito capital el cual permite, sustraer insumos para el análisis y construcción de instrumentos jurídicos orientados a la prevención del daño antijurídico.

3.3. Correcciones contables

Para la corrección de errores en los estados financieros de la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A** se realiza el procedimiento de acuerdo con la política publicada en el Sistema Integrado de Gestión GF-GCT-DR-007. En el 2024 no se presentaron ajustes por corrección de errores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La gestión de riesgos está dirigida a monitorear la integralidad de los procesos para el seguimiento y la implementación de acciones de mejora. A continuación, se establecen los siguientes riesgos:

Tipo de Riesgo	Riesgo
De mercado	Cambio de la tasa de cambio efectiva de pago que supera la presupuestada para cada pago durante una vigencia.
	Incremento de la tasa de cambio por devaluación de la moneda local.
	Cambio en tasas variables sobre desembolsos de créditos.
De crédito	Incumplimiento de cláusulas pactadas en contratos de empréstitos de la Banca Multilateral por pagos como: comisiones, tasas, capital e intereses.

Tipo de Riesgo	Riesgo
	Incumplimiento de las condiciones de elegibilidad / efectividad para desembolsos. Sin esta condición cumplida, no es posible realizar ningún desembolso de los créditos obtenidos por la Banca Multilateral.
De liquidez	Tramitar de manera inoportuna los desembolsos del Convenio de Cofinanciación.
	Exceder el tiempo promedio para realizar una operación de crédito público o de manejo.
Operativo	No poseer la estructura de planta adecuada para la ejecución de proyecto

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables se han elaborado bajo el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. A continuación, se presenta el resumen de las políticas utilizadas por la Empresa:

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo corresponden a los recursos entregados en administración que se encuentran a disposición de la Empresa para atender sus obligaciones de pago. El efectivo y el equivalente al efectivo es reconocido en el momento en que es recibido o se traslada como equivalente al efectivo, el valor corresponde al valor nominal del derecho en efectivo.

Al cierre contable, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que se presenten en una moneda diferente al peso colombiano se actualizarán a la tasa de cambio del cierre del mes.

➤ Inversiones e Instrumentos Derivados

Reconoce las inversiones de administración de liquidez de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda con el propósito de financiar el proyecto de la PLMB. Las inversiones de liquidez son clasificadas a costo amortizado. Su reconocimiento inicial se mide a su valor razonable en la fecha de liquidación, es decir, en los plazos establecidos en el numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019. La medición posterior reconoce del valor retenido, compuesto por capital e intereses. Y se disminuye con el pago de la contribución del componente C del contrato de concesión.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Empresa, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar reflejadas en los estados financieros son categoría del costo y se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

CONCEPTO DE BIENES A DEPRECIAR	VIDA UTIL EN AÑOS
Construcciones y edificaciones	45
Acueducto, planta y redes	40
Vías de comunicación	40

CONCEPTO DE BIENES A DEPRECIAR	VIDA UTIL EN AÑOS
Flota y equipo aéreo	30
Flota y equipo férreo	20
Flota y equipo fluvial	15
Armamento y equipo de vigilancia	10
Equipo eléctrico	10
Maquinaria, equipos	10
Muebles y enseres	10
Flota y equipo de transporte terrestre	10
Equipo médico científico	8
Envases, empaques y herramientas	5
Equipo de computación	5
Redes de procesamiento de datos	5
Equipo de comunicación	5

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

➤ **Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La Empresa reconoce como activos intangibles los activos que poseen las siguientes características:

- Los bienes identificables: cuando puede transferirse, venderse, intercambiarse o arrendarse.
- De carácter no monetario: que no representa efectivo o equivalentes al efectivo.
- Sin apariencia física: no son activos tangibles.

La Empresa reconoce los activos intangibles generados internamente cuando estos sean producto de una fase de desarrollo y que estas erogaciones cumplan con lo

establecido en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro al público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

De acuerdo con lo anterior, la Empresa posee las siguientes clases de activos intangibles:

- Licencias
- Software

La **EMB S.A.** reconoce como activos intangibles los activos que superen las 100 UVT vigentes en la fecha de adquisición, entendiéndose, que es el ingreso (compra de activos) y recibido a satisfacción por parte del responsable del proceso de almacén y el responsable de Sistemas de la entidad, independientemente si se encuentra facturado. Las compras inferiores a esta cuantía se registrarán como un gasto para la Empresa.

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la Empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la Empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la Empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

➤ **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la Empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

➤ **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ **Impuesto a las ganancias corriente**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la Empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la Empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

➤ **Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la Empresa para su uso y de los cuales se

espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares, menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

➤ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente que se espera sea requerido para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la

salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

➤ **Ingresos, costos y gastos**

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la Empresa:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.
- Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

➤ **Subvenciones**

Las subvenciones reconocen activos monetarios que recibe la Empresa por parte de entidades del gobierno Central y Distrital en marco de los convenios de cofinanciación para la financiación de proyectos de transporte, en virtud de la naturaleza y funciones de la empresa **METRO DE BOGOTÁ S.A.** sin entregar nada a cambio.

Las subvenciones reconocidas están sometidas a las estipulaciones establecidas en los convenios de cofinanciación, usando el beneficio económico futuro del activo para cumplimiento de las funciones de la Empresa, sin que se requiera su devolución a quien efectuó la transferencia. **METRO DE BOGOTÁ S.A.** evalúo que el activo recibido impone restricciones ya que son recursos para un fin concreto. Por tal motivo, se reconoce un ingreso en el resultado del periodo cuando se recibe el activo monetario.

➤ **Acuerdos en concesión**

Corresponde a un acuerdo vinculante entre una empresa concedente y un concesionario, en el que este último construye, utiliza, explota un activo en concesión para proporcionar un servicio en nombre de la empresa concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada o por los servicios prestados durante el plazo del acuerdo de concesión. Producto del acuerdo de concesión se pueden registrar activos, pasivos, ingresos y gastos.

Pasivo diferido: Surge cuando la concedente otorga el derecho al concesionario de obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario). Este pasivo se clasifica como Otros pasivos diferidos. La medición inicial se efectúa con el valor del activo constituido, y su valor posterior reconoce el valor de los flujos de recursos u otras variables como el pago de la contribución del componente C representado en TPEs.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 23. PROVISIONES
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 30. COSTO DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo del efectivo y equivalentes al efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes disponibles para el uso de la Empresa, así como los recursos entregados en administración que se encuentran a disposición de la Empresa para atender sus obligaciones de pago.

La composición del efectivo y equivalente al efectivo al final del período es la siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.057.536.420.902	2.819.612.899.869	237.923.521.033
Depósitos en instituciones financieras (Nota 5.1)	33.521.287.082	30.003.008.754	3.518.278.328
Recursos entregados en Administración - Aportes Convenio Cofinanciación L2MB (Nota 5.2) (a)	1.738.564.568.254	1.704.240.619.493	34.323.948.761
Recursos entregados en Administración - Encargo Fiduciario Fiducia de administración y pagos PLMB (Nota 5.2) (a)	728.764.370.304	813.147.467.678	(84.383.097.373)
Recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por los concesionarios privados (Nota 5.2) (a)	556.686.195.262	272.221.803.944	284.464.391.318

(a) Los recursos entregados en Administración como los recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos son equivalentes al efectivo disponibles para el pago de obligaciones.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	33.521.287.082	30.003.008.754	3.518.278.328	482.058.765	8,88%
Cuenta corriente	33.521.287.082	30.003.008.754	3.518.278.328	482.058.765	8,88%

Corresponde al efectivo disponible en la Institución Financiera Davivienda cuenta corriente terminada en 6749. El saldo de la cuenta está compuesto, por: el capital pagado por los accionistas de la **EMB S.A.**, los excedentes disponibles de los recursos ordinarios girados por el Distrito Capital para el pago de obligaciones de funcionamiento, y la capitalización de rendimientos financieros de la parte correspondiente al capital pagado.

El monto de los rendimientos generados por los aportes de capital durante el 2024 equivale a \$482.058.765 y la rentabilidad promedio corresponde a una tasa IBR de 8,88%. En cuanto a los rendimientos financieros generados de los aportes ordinarios del Distrito durante 2024, corresponden a \$2.045.363.975,18 estos son reintegrados a la Dirección Distrital de Tesorería de conformidad con el Decreto 662 de 2018, una vez descontados los conceptos de retención en la fuente y el GMF que genera esta transacción.

Respecto a 2023 se presentó un aumento del 11,73% relacionados con la transferencia ordinaria recibida en el mes de diciembre de 2024 destinadas a ejecutar los gastos de funcionamiento.

5.2. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.024.015.133.820	2.789.609.891.115	234.405.242.705
Recursos entregados en Administración - Aportes Convenio Cofinanciación L2MB	1.738.564.568.254	1.704.240.619.493	34.323.948.761
Recursos entregados en Administración -Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos PLMB	728.764.370.304	813.147.467.678	(84.383.097.374)
Recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por los concesionarios	556.686.195.262	272.221.803.944	284.464.391.318

➤ **En Administración – Aportes Convenio Cofinanciación Segunda Línea Metro de Bogotá**

Los recursos reflejados en la cuenta corresponden al saldo pendiente de ejecutar del aporte del Distrito realizado en cumplimiento de la cláusula 2.3 del Convenio de Cofinanciación para el “Diseño, construcción y puesta en operación de la Línea 2 del Metro de Bogotá, incluidas sus obras complementarias”. La administración de estos recursos está bajo la administración de la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH-DDT mediante la suscripción del Convenio para la Administración Tesoral de Recursos.

Estos recursos están disponibles bajo un concepto de depósito en el grupo de Fondo de Terceros con una cuenta contable que permita la diferenciación contable y tesoral de los recursos administrados. En consecuencia, en este depósito se registrarán los recursos correspondientes a los aportes del Distrito realiza con cargo al Convenio de Cofinanciación y las instrucciones de giro con cargo a los recursos allí depositados.

Respecto al 2023, hay un aumento del 2% atribuible a la indexación de los aportes correspondientes a diciembre de 2023.

➤ **Recursos entregados en Administración - Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos Primera Línea Metro de Bogotá (PLMB)**

Corresponde a recursos entregados en administración en cumplimiento de la cláusula 2.3 del Convenio Nación-Distrito como aporte de cofinanciación del proyecto que tiene como objeto la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB Tramo 1. Los recursos se encuentran depositados en cuentas bancarias y son de destinación específica teniendo en cuenta que la utilización de los recursos es para el cumplimiento de las obligaciones originadas en desarrollo de la ejecución del proyecto PLMB – Tramo 1.

Estos recursos se encuentran administrados bajo la modalidad de contrato de encargo fiduciario suscrito con la Fiduciaria Bancolombia S.A., mediante el Contrato 119 del 2019 y se reconocen en la cuenta contable 19 Otros activos, Subcuenta 190803 Encargo Fiduciario – Fiducia en Administración.

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas que conforman el encargo fiduciario, las cuales se desagregan por fuente (Distrito – Nación).

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	728.764.370.304	813.147.467.678	(84.383.097.374)
Encargo Fiduciario - Recursos Distrito	526.357.374.078	454.035.150.092	72.322.223.986
Banco Bancolombia 3671	216	1.477.984.155	(1.477.983.939)
Banco Bogotá 8344	0	452.556.920.595	(452.556.920.595)
Banco de Occidente 4868	162.509.131.783	0	162.509.131.783
Banco Davivienda 0588	390.978	0	390.978
Banco GNB Sudameris 0240	162.813.318.460	0	162.813.318.460
Banco Santander 5948	177.913.236.714	0	177.913.236.714
Banco Mi Banco Colombia 7328	15.003.531.767	0	15.003.531.767
Banco BBVA EF PLMB 0187	186.446	245.342	(58.896)
Banco de Occidente EF Otros Ingresos DC 2950	8.117.577.714	0	8.117.577.714
Encargo Fiduciario - Recursos Nación	202.406.991.955	359.112.317.578	(156.705.325.623)
Banco de Bogotá 8278	173.790.458.043	330.890.910.956	(157.100.452.913)
Banco Bancolombia 4473	28.616.533.912	28.221.406.622	395.127.290
Encargo Fiduciario - Cuenta de Control	4.271	8	4.263
Banco de Bogotá 5973	4.271	8	4.263

Los rendimientos financieros generados en las cuentas del encargo fiduciario se reintegran a la Nación y al Distrito mensualmente, conforme a los Decretos 1853 de 2015 y 662 de 2018 respectivamente.

La cuenta 1.9.08.03 correspondiente a encargo fiduciario presentó una variación positiva de 16% respecto al año 2023 atribuible depósito de los aportes de cofinanciación PLMB del I semestre de 2024. Al corte de la vigencia se encuentran activas 15 cuentas bancarias (10 Distrito, 2 Nación, 2 Recursos BIRF, 1 cuenta de compensación)

➤ **Recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por los concesionarios privados**

El equivalente al efectivo de estos recursos se origina de la estructuración financiera y legal del contrato de concesión 163 de 2019 el cual concibió la creación de un Patrimonio Autónomo, como mecanismo idóneo para el manejo administrativo, financiero y contable de los recursos relacionados con dicho contrato.

Este Patrimonio Autónomo, cuenta con dos cuentas principales: i) la Cuenta Proyecto, de la cual es beneficiario la empresa Metro Línea 1 S.A.S. (El concesionario) y ii) la Cuenta EMB, de la cual es beneficiaria la Empresa **Metro de Bogotá S.A.** (El concedente)

Dentro de la Cuenta EMB se conciben varias subcuentas, cuyas instrucciones para el retiro de recursos deberán ser autorizadas por la Empresa **Metro de Bogotá**. Estas subcuentas son:

- a) Subcuenta Aportes EMB
- b) Subcuenta Amigable Composición
- c) Subcuenta Excedentes EMB
- d) Subcuenta Obras Menores
- e) Subcuenta de Compensación
- f) Subcuenta TPE

Asimismo, dentro de las obligaciones establecidas en el Contrato 163 de 2019, existen algunas situaciones puntuales en las que el Concesionario deberá realizar transferencias de dinero a alguna de las subcuentas EMB. Resaltando las siguientes:

- I. **Subcuenta amigable composición:** Anualmente, se deberá girar por parte del concesionario los recursos establecidos en el numeral 5.2 (g) (iii) del Contrato 163 de 2019. Estos recursos son destinados para atender los honorarios y demás gastos del mecanismo de amigables componedores, que se tengan en función de dirimir

cualquier diferencia entre las partes del contrato de concesión, u otra instancia mayor, como puede ser un tribunal de arbitramento.

- II. **Subcuenta Excedentes EMB:** La Subcuenta Excedentes EMB de la Cuenta EMB se creará con la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil y se fondeará con: i) los excedentes o remanentes de otras subcuentas de la Cuenta EMB, según corresponda, ii) con el sesenta por ciento (60%) de los Ingresos por Explotación Comercial, y con los demás recursos que, de conformidad con este Contrato, deban ser trasladados a la Subcuenta Excedentes EMB.

Dentro del contrato, se establece que el Concesionario debe asumir los valores establecidos en el numeral 1.34 (a) (i) y (ii) como comisiones de éxito, y girarlos a los Estructuradores Financiero y Legal respectivamente. Sin embargo, en el caso que los Estructuradores no tuvieran derecho al valor máximo contemplado en ese acápite del contrato, el Concesionario debe transferir la diferencia a la Subcuenta Excedentes EMB, según lo establecido en el numeral 2.4 (b) (v). Estos valores son calculados en función al número de proponentes que se presentaron en el proceso de licitación correspondiente.

Los recursos disponibles en la Subcuenta Excedentes EMB se destinarán conforme lo instruya la EMB mediante Notificación a la Fiduciaria, a cubrir los siguientes gastos que se generen a cargo de la EMB para atender la finalidad prevista en la Sección 23.2 del contrato: i) atender los riesgos que se encuentran a cargo de la EMB, en los términos dispuestos en presente Contrato, ii) el pago de Obras Menores cuando los recursos de la Subcuenta Obras Menores sean insuficientes y iii) cualquier otra finalidad del Proyecto, incluido el pago parcial de cualquiera de los componentes de la Retribución del Concesionario.

- III. **Subcuenta Obras Menores:** Se crea con la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil y se fondeará con los rendimientos financieros de todas las subcuentas de la Cuenta EMB, con excepción de la Subcuenta de Compensación cuyos rendimientos acrecerán esta última subcuenta. Los recursos disponibles en la Subcuenta Obras Menores se destinarán conforme lo instruya la EMB mediante Notificación a la Fiduciaria, a cubrir los gastos que se generen a cargo de la EMB para atender la finalidad prevista en la Sección 23.2 de este Contrato. Los rendimientos de las operaciones de tesorería que se efectúen con cargo a los recursos de esta subcuenta acrecerán la subcuenta. En caso de liquidación los recursos disponibles en esta subcuenta pertenecerán a la **EMB**.
- IV. **Ingresos por explotación comercial:** Conforme al numeral 1.112 y 3.3 del Contrato de Concesión establece que la **EMB**, tendrá derecho al 60% de los ingresos provenientes por actividades de explotación comercial, los cuales se consignarán

mensualmente en la subcuenta excedentes EMB. El Concesionario tendrá derecho sobre el 40% restante de los ingresos provenientes de actividades por explotación comercial.

- V. **Subcuenta TPE:** Corresponde al valor cancelado por la **EMB** por concepto de TPES de acuerdo con la amortización establecida en numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 del contrato de concesión 163 de 2019.

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas que conforman el Recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por los concesionarios privados

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CONSTITUIDOS POR LOS CONCESIONARIOS	556.686.195.262	272.221.803.944	284.464.391.318
Subcuenta aportes EMB 9971	1	1	0
Subcuenta Amigable Composición Bancol. 9989	1.083.667.187	1.336.220.215	(252.553.028)
Subcuenta Excedentes EMB Bancolombia 9997	1.629.630.614	2.179.625.994	(549.995.380)
Subcuenta Obras Menores Bancolombia 0006	38.836.160.212	10.515.410.611	28.320.749.601
Subcuenta TPE	515.136.737.248	258.190.547.123	256.946.190.125

Respecto al 2023 la cuenta 1.9.89.01 presenta un aumento del 104% el cual obedece al valor cancelado por la **EMB** por concepto de TPES de acuerdo con la amortización establecida en numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019.

5.3. Otras revelaciones

Conciliación de Pagos Realizados Proyecto PLMB

Con relación a los recursos recibidos por aportes de Cofinanciación (Ver Nota 28.1) se han efectuado pagos (Vr. Neto) por valor de \$4.020.038.165.238. A continuación, se presenta el valor de los componentes elegibles autorizados y la conciliación frente a los saldos de efectivo y equivalentes del proyecto PLMB:

TOTAL GIROS PROYECTO PLMB		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VALOR GIROS (NETO)
Obras Civiles - Viaducto, Túnel y Patio Taller Infraestructura	Viaducto - ejecución proyecto	195.260.869.653
	Patios y Talleres	420.208.127.251
	Carriles para la Circulación	100.596.177.422
Material Rodante y Sistemas Ferroviarios	Material Rodante	523.692.576.792
	Sistemas Ferroviarios	316.124.158.474
Traslado de redes	Redes de Servicio Público	458.886.892.227
Gestión social, predial y ambiental	Gestión predial	1.200.784.753.579
	Plan de manejo ambiental y social	27.842.838.162
Interventoría, PMO, y PMT	Interventoría	120.052.019.000
	PMO	63.180.071.361
	Estudios y Consultorías	40.395.739.626
	Costos Financieros: comisiones, registros bursátiles, calificación de riesgos, contragarantía	23.913.402.555
	Gastos de Administración y vigilancia de Recursos	164.734.484
	Auditoría técnica y financiera del proyecto	1.963.500.000
	Servicio a la deuda	526.972.304.652
Total de giros por Componente		4.020.038.165.238

CONCILIACION PAGOS FRENTE A SALDOS EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
	CONCEPTO	VALOR
A	Ingresos PLMB (Nota 28.1)	4.736.874.732.136
B	Ingresos Fuente Otros	6.178.526.761
C	Vr. Pagos PLMB	4.020.038.165.238
D=(A+B-C)	Saldo Recursos PLMB	723.015.093.658
E	Saldo Cuenta Contable 11050202/190803	728.764.366.027
F=D-E	Diferencia	-5.749.272.368
G	Rendimientos Financieros x Reintegrar	5.750.926.284
H	CXC Gastos Bancarios	(190.410)
I	CXP Gastos Bancarios	2.301.758
J	Giro Mayor VR descontado SDH	(1)
K	Diferencial cambiario Pago en dólares consorcio	(3.765.263)
L=Σ(F:K)	Justificación Diferencia	0

La diferencia presentada respecto a los saldos bancarios corresponde a: (i) rendimientos financieros pendientes de reintegro al Distrito y a la Nación por valor de \$5.750.926.284; (ii) Cuentas por cobrar constituidas por depósitos bancarios no justificados realizados por valor de (\$190.410); (iii) Cuentas por pagar constituidas por depósitos bancarios no justificados realizados por valor de \$2.301.758; y (iv) diferencial cambiario por (\$3.765.263) producto de la tasa pactada para pago de PMO.

Conciliación de Pagos Realizados Proyecto L2MB

Con relación a los recursos recibidos por aportes de Cofinanciación (Ver Nota 28.1) se han efectuado pagos (Vr. Neto) por valor de \$4.133.369.748 por los componentes elegibles autorizados. A continuación, se presenta la conciliación frente a los saldos de efectivo y equivalentes del proyecto L2MB:

TOTAL GIROS PROYECTO L2MB		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VALOR GIROS (NETO)
Gestión social, predial y ambiental	Plan de manejo ambiental y social	205.404.277
Interventoría, PMO, y PMT	Estudios y Consultorías	2.285.895.506
	Costos Financieros: comisiones, registros bursátiles, calificación de riesgos, contragarantía	1.642.069.965
	Total de giros por Componente	4.133.369.748

CONCILIACION PAGOS FRENTE A SALDOS EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
	CONCEPTO	VALOR
A	Ingresos L2MB (Nota 28.1)	1.742.697.938.002
B	Vr. Pagos L2MB	(4.133.369.748)
C=A-B	Saldo Recursos L2MB	1.738.564.568.254
D	Saldo Cuenta Contable 1908010104	1.738.564.568.254
E=C-D	Diferencia	0

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Reconoce inversiones de administración de liquidez de recursos colocados en instrumentos de deuda. La composición de la cuenta de inversiones es la siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	511.276.470.122	646.720.155.097	(135.443.684.975)
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0	391.260.200.000	(391.260.200.000)
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	511.276.470.122	255.459.955.097	255.816.515.025

6.1. Inversiones de administración de liquidez

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

En 2023 se reconoció la constitución de un CDT en el Banco Occidente efectuado con recursos de la PLMB, tras decisión del Comité Fiduciario realizado el 3 de agosto de 2023. A corte de diciembre de 2023, el valor del CDT se expresa a valor de mercado. Respecto a 2024, los recursos que fueron puestos en CDTs, tuvieron vencimiento en esta misma vigencia y sus rendimientos fueron reintegrados al Distrito.

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

Reconoce los valores colocados en instrumentos de deuda, que se mantienen hasta el pago de la retribución del Componente C del contrato de Concesión 163 de 2019. El monto reconocido corresponde a los pagos que la **EMB S.A.** ha realizado durante los años 2023 y 2024 en virtud de la obligación establecida en el numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019. El detalle de inversión es el siguiente:

AMORTIZACION TPES					
Emisor	Titular	Vencimiento	Capital	Intereses	Total Inversiones
EMB	P.A. ML1	15-may-23	36.775.493.388	89.222.954.288	125.998.447.676
		15-nov-23	38.811.482.093	90.650.025.328	129.461.507.421
		15-may-24	41.579.489.908	93.451.376.608	135.030.866.516
		15-nov-24	43.160.717.723	93.302.811.865	136.463.529.588
		15-nov-24	(4.704.135.947)	(10.973.745.132)	(15.677.881.079)
Total, Inversiones de admón. a costo amortizado			155.623.047.165	355.653.422.957	511.276.470.122

Durante el mes de noviembre de 2024, la **EMB S.A.** realizó el primer pago por retribución del Componente C equivalente a 96.358 TPEs. El pago se detalla en el cuadro de movimientos por valor de \$15.677.881.079. Es necesario precisar que los pagos por intereses y amortización de los títulos de pago por ejecución - TPEs se realizan con cargo a los aportes de la Nación definidos en el Convenio de Cofinanciación suscrito entre la Nación, el Distrito y la EMB para la construcción y financiación de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Adicionalmente, los TPEs cuentan con garantía de la Nación, por lo cual, de acuerdo con lo establecido en el contrato de garantía, la Nación provee soporte al pago del servicio de la deuda de estos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa **Metro de Bogotá S.A.** del cual se espera un flujo financiero a través de efectivo y equivalentes a efectivo. La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	280.844.734.606	6.157.935	280.838.576.671
Subvenciones por cobrar	280.461.209.735	0	280.461.209.735
Otras Cuentas por cobrar	384.438.904	15.635.845	368.803.059
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	12.910.646	7.478.798	5.431.848
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	(13.824.679)	(16.956.708)	3.132.029

7.1. Subvenciones por cobrar

Representa el derecho de cobro de los recursos en activos monetarios procedentes del convenio de cofinanciación del proyecto PLMB correspondiente al II semestre de 2024 y las transferencias ordinarias destinadas para estructuración de la fase 2 PLMB.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
SUBVENCIONES POR COBRAR	280.461.209.735	0	280.461.209.735
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	280.461.209.735	0	280.461.209.735

7.2. Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la Empresa por los siguientes conceptos:

- **Incapacidades:** En la cuenta contable 1.3.84.26 “Pago por cuentas de terceros” se reconocen las incapacidades otorgadas por enfermedad general de acuerdo con la normatividad vigente (Parágrafo 1 del artículo 3.2.1.10 DUR 780 de 2016). El saldo actual de \$1.055.564 y corresponde a tres (3) incapacidades cuya edad de cartera es menor a 180 días.
- **Gastos bancarios:** por valor de \$251.725,47 la cuenta 1.3.84.90 “Otras cuentas por cobrar” contiene los gastos bancarios descontados por entidades bancarias en las cuales se tienen depositados los recursos de los aportes de cofinanciación del Distrito Capital y de la Nación. Estos gastos están en trámite de reintegro por parte de las entidades financieras.

Adicionalmente, por valor \$578.834,49 se refleja el valor pendiente de reintegrar del Gravamen a los Movimientos Financieros del mes de diciembre de 2024 generado por los pagos del Patrimonio Autónomo los cuales son realizados con los recursos de la subcuenta Amigable Composición. Y por valor de \$156.780 se reconoce el cobro de GMF de la subcuenta TPEs el cual está pendiente de ser reintegrado.

- **Otras:** en la misma cuenta 1.3.84.90 por valor de \$382.396.000 se reconoce la contribución de obra pública de 2.5% sobre el pago en especie de los 96.358 TPEs. Este valor será girado por parte de ML1 en virtud del contrato de concesión.

Respecto al 2023 la cuenta contable 1.3.84 Otras cuentas por cobrar presentan un aumento del 2.359% que obedece al reconocimiento de contribución de obra pública generada sobre el pago de los TPEs.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la Empresa pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal. Esta cuenta se compone de las incapacidades otorgadas por enfermedad general de acuerdo con la normatividad vigente (Parágrafo 1 del artículo 3.2.1.10 DUR 780 de 2016), las cuales están en trámite del cobro. A continuación, se detalla el saldo por edades de cartera:

Edad Cartera	Valor
Mayor a 365 días	12.910.646
Total cartera	12.910.646

A continuación, se menciona las gestiones realizadas para su recaudo:

- Notificación a EPS a través de comunicaciones y el envío de correos electrónicos.
- Derecho de petición para el recobro de las incapacidades.
- Presentación de situaciones al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Tramites de conciliaciones extrajudiciales y emisión de derechos de petición a la Superintendencia de Salud.

La documentación de las gestiones realizadas está a cargo de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, como la Gerencia Jurídica de la Empresa **Metro de Bogotá S.A.**

7.4. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar se realiza de manera colectiva. Para su cálculo se efectúa una matriz que permite determinar las tasas históricas promedio de incumplimiento por edades con base a la tendencia de pago y de recuperabilidad. Dicho cálculo fue establecido para las partidas de las cuentas 1.3.84.26 y 1.3.85.90 que corresponden a las incapacidades cobradas a la EPS.

A continuación, detallamos el resultado de las tasas resultantes y el monto de deterioro calculado:

EDAD DE LA CARTERA	SALDO CXC 31 DIC 2024	VALOR CARTERA CASTIGADA PROMEDIO	VALOR DETERIORO A 31 DIC 2024
Entre 1 a 60 días	145.257	3%	3.726
Entre 121 a 180 días	910.307	100%	910.307
Mayor a 365 días	12.910.646	100%	12.910.646
Total	13.966.210		13.824.679

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

A continuación, se presenta las cuentas que componen el grupo Propiedades, Planta y Equipo, comparativo y con variaciones respecto al saldo del periodo anterior:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.360.705.744.406	2.429.853.858.356	930.851.886.050
Terrenos	23.823.055.241	814.349.219.255	(790.526.164.014)
Construcciones en curso	2.264.460.563.591	1.409.068.940.778	855.391.622.813
Maquinaria y equipo	9.981.429	9.981.429	0
Equipo médico científico	860.000	860.000	0
Muebles, enseres y equipos de oficina	10.915.953	10.915.953	0
Equipos de Comunicación y Computación	383.572.757	242.197.866	141.374.891

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Equipos de transporte, tracción y elevación	275.521.776	275.521.776	0
Propiedades, planta y equipo en concesión	1.072.114.019.923	206.212.199.930	865.901.819.993
Depreciación acumulada de PPE (CR)	(372.746.264)	(315.978.631)	(56.767.633)

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (31-Dic-2023)	9.981.429	242.197.866	275.521.776	860.000	10.915.953	539.477.024
+ ENTRADAS (DB):	0	141.374.891	0	0	0	141.374.891
Adquisiciones en compras	0	141.374.891	0	0	0	141.374.891
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	9.981.429	383.572.757	275.521.776	860.000	10.915.953	680.851.915
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0,0
= SALDO FINAL (31-Dic-2024) (Subtotal + Cambios)	9.981.429	383.572.757	275.521.776	860.000	10.915.953	680.851.915
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(2.872.107)	(194.837.246)	(170.190.891)	(497.785)	(4.348.235)	(372.746.264)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.873.964)	(167.819.029)	(142.638.713)	(390.285)	(3.256.640)	(315.978.631)
Depreciación aplicada vigencia + actual	(998.143)	(48.197.689)	(27.552.178)	(107.500)	(1.091.595)	(77.947.105)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	21.179.472	0	0	0	21.179.472
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	7.109.322	188.735.511	105.330.885	362.215	6.567.718	308.105.651
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	28,8	50,8	61,8	58	40	54,7
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	7.109.322	188.735.511	105.330.885	362.215	6.567.718	308.105.651
+ En servicio	7.109.322	188.735.511	105.330.885	362.215	6.567.718	308.105.651

- **Maquinaria y equipo:** Cuenta contable compuesta por dos (2) aires acondicionados, utilizado para el control de la temperatura del cuarto cómputo y de la sede de **EMB S.A.**

El método de depreciación es de línea recta con una vida útil de 10 años.

- **Equipo médico y científico:** Cuenta contable compuesta por dos (2) termómetros digitales para la toma de temperatura el personal que ingrese a las instalaciones de la

EMB S.A. Fueron adquiridos para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad contra el COVID-19. Están al servicio de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.

El método de depreciación es de línea recta con una vida útil de 8 años.

- **Muebles, enseres y equipo de oficina:** Se compone de un (1) archivo rodante al servicio de la Empresa y de un (1) módulo de dos puestos con cajoneras y dos sillas ejecutivas.

El manejo de los bienes está a cargo de la Gerencia Administrativa y de abastecimiento. El método de depreciación es de línea recta con una vida útil de 10 años.

- **Equipo de comunicación y cómputo:** Cuenta contable compuesta por ciento setenta y ocho (178) equipos los cuales están al servicio de la Gerencia General, la Gerencia de comunicaciones, ciudadanía y cultura Metro, la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento y la oficina de tecnologías y sistemas de información.

El método de depreciación es de línea recta con una vida útil de 5 años.

ACTIVOS	CANT	COSTO (1)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (2)	SALDO EN LIBROS (1-2)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	178	383.572.757	194.837.246	188.735.511
Equipo de Comunicación	26	105.165.912	75.981.127	29.184.785
Switch	7	69.140.320	60.382.427	8.757.893
Sistema de Micrófono Mono Lavavier	1	2.168.180	2.168.180	0
Tableta para Diseño	3	1.304.999	1.263.674	41.325
Grabadora de Periodista	1	184.000	178.173	5.827
Cámara CANON EOS 5D MARK IV	1	13.499.250	7.218.349	6.280.901
Lente CANON EF - 50 MM F/1.4 USM	1	2.069.886	1.090.715	979.171
Lente CANON EF - 75 - 300 MM F/4 0-5 6	1	1.175.601	619.476	556.125
Trípode de Vanguard Aluminio Alta PRO	1	1.695.750	893.566	802.184
Tablet Samsung TAB	10	13.927.926	2.166.567	11.761.359
Equipo de Computo	148	272.546.845	116.834.788	155.712.057
UPS	2	40.561.363	26.733.232	13.828.131
Impresora H.P Laserjet	1	4.827.300	4.482.493	344.807
Servidor Lenovo Thinksystem	1	27.201.217	24.934.449	2.266.768
Solución de seguridad	1	38.000.000	34.326.667	3.673.333
Monitores 24"	50	34.510.000	14.647.578	19.862.422

ACTIVOS	CANT	COSTO (1)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (2)	SALDO EN LIBROS (1-2)
Monitores 24"	59	44.198.436	6.875.311	37.323.125
Monitores 27"	25	22.455.599	3.493.093	18.962.506
Gafas realidad virtual	5	21.675.000	963.333	20.711.667
Earbuds translator WT2	1	1.458.000	64.800	1.393.200
Computadores Macbook PRO-APPLE 14"	3	37.659.930	313.833	37.346.097
Otros Equipos	4	5.860.000	2.021.331	3.838.669
Dispositivos GPS para los vehículos de EMB	3	1.695.000	1.158.250	536.750
Cámaras de Seguridad 32 Canales	1	4.165.000	863.081	3.301.919

Otras revelaciones

Para el cierre del periodo se ha revisado por parte de las áreas responsables la vida útil de trece (13) activos, ampliando así su vida. Los ajustes de la reevaluación se realizaron en el módulo de activos y contable.

- **Equipos de transporte, tracción y elevación:** Cuenta contable compuesta por tres (3) vehículos automotores, los cuales están al servicio de la Gerencia General y para el desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo a las gestiones relacionadas con la ejecución del proyecto PLMB Tramo 1.

El método de depreciación es de línea recta con una vida útil de 10 años.

ACTIVO	PLACA	COSTO (1)	DEP ACUM (2)	SALDO EN LIBROS (1-2)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		275.521.776	170.190.891	105.330.885
Ford Ecosport	OKZ 824	58.943.699	43.716.577	15.227.122
Suzuki Grand Vitara 2.4 Mt GLX	OLO-713	80.384.677	47.292.985	33.091.692
Microbús Renault Master 2019	OLO712	136.193.400	79.181.329	57.012.071

Durante el periodo contable informado no se presentó baja en cuentas por ningún concepto y tampoco se presentaron pérdidas por deterioro de los bienes.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-Dic-2023)	1.020.561.419.185	1.020.561.419.185
+ ENTRADAS (DB):	75.375.655.979	75.375.655.979
Adquisiciones en compras	75.375.655.979	75.375.655.979
- SALIDAS (CR):	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	TOTAL
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.095.937.075.164	1.095.937.075.164
= SALDO FINAL (31-Dic-2023) (Subtotal + Cambios)	1.095.937.075.164	1.095.937.075.164
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.095.937.075.164	1.095.937.075.164
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	1.095.937.075.164	1.095.937.075.164
+ Entregados en concesión	1.072.114.019.923	1.072.114.019.923
+ En servicio	23.823.055.241	23.823.055.241

➤ **Terrenos:** Representa el proceso de adquisición predial adelantado por la **EMB S.A.**, para la construcción del proyecto PLMB Tramo 1. El proceso de adquisición predial se inició desde el 2017 y se compone de las siguientes etapas las cuales forman parte del proceso de adquisición predial y de reasentamiento de la entidad establecido mediante la resolución 189 de 2018 y sus modificatorias:

- Información a las familias y censo
- Estudios de títulos
- Topografía
- Avalúos
- Oferta de compra
- Promesa de compraventa
- Escritura pública
- Entrega de inmuebles
- Traslado y restablecimiento de condiciones sociales y económicas

La medición inicial en la cuenta terrenos se efectúa de acuerdo con el marco normativo contable aplicado para la Empresa, la guía para determinar la clasificación contable de las erogaciones ejecutadas del proyecto PLMB (GF-GCT-MN-002) y el Procedimiento para el ingreso, entrega al concesionario y reconocimiento contable de los predios adquiridos (RF-PR-011) los cuales forman parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG). La cuenta terrenos incluye los siguientes costos:

- El precio pactado en la promesa de compraventa y/o escritura pública. Este valor se reconoce de acuerdo con obligación de pago estipulada en el contrato.
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición del predio, tales como impuesto de registro y el impuesto de beneficencia.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física, tales como: demolición.
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición del predio, tales como: consultorías para efectuar el levantamiento de los estudios de títulos, fichas

prediales, con levantamientos topográficos, acompañados de la actualización de cabida de linderos de los predios, avalúos comerciales y pagos por compensaciones económicas de acuerdo con el plan de reasentamiento de la EMB S.A.

Para la ejecución del proyecto PLMB T1 se adquirieron 1.429 predios. Un total de 1.017 de estos fueron adquiridos directamente por la **EMB S.A** a través de la subgerencia de Gestión del suelo, y 412 fueron gestionados por el Instituto de desarrollo Urbano (IDU) a través de la ejecución del Convenio 1021 de 2017.

Del total de los 1.429 predios adquiridos para el proyecto, la EMB ha realizado la entrega de 1.409 predios en cumplimiento con las obligaciones contractuales establecidas en el Apéndice Técnico No. 12 del contrato de Concesión y sus respectivos modificatorios. Está pendiente la entrega de un (1) predio ubicado en la Estación 12 e identificado con ID 832, cuya colindancia con un Bien de Interés Cultural (BIC) requiere un tratamiento especial para su puesta a disposición al Concesionario.

Por otro lado, 19 predios no serán objeto de puesta a disposición a ML1: 3 de estos ubicados en la E16, que serán destinados para el desarrollo de la Galería de Héroes y 16 más, ubicados en la IE10, que se entregaron por compensación a ENEL para la subestación de la Calle 1ra.

A continuación, se presenta el estado de la gestión predial de acuerdo con los registros efectuados en la cuenta contable 1.6.05 Terrenos:

Por valor de \$23.823.055.241 se reconoce los costos atribuibles a 19 predios efectuados por la Subgerencia de gestión del suelo, cuyos conceptos son distribuidos de la siguiente manera:

PREDIOS	PAGO SEGÚN PROMESA O ESCRITURA	GASTOS NOTARIALES	IMPUESTOS	COMPENSACIONES ECONOMICAS	AVALUOS Y DEMOLICIONES	TOTAL
19	20.058.281.570	270.454	143.433.000	2.073.092.446	1.547.977.771	23.823.055.241

De los 19 predios, 3 predios corresponden a estaciones y 16 son predios de intercambiadores, los cuales no hacen parte de los 1429.

Respecto a los predios adquiridos a través del **IDU** es importante mencionar que la titularidad de los predios es a nombre de dicha entidad, no obstante, la **EMB S.A.** los reconoce en sus activos en virtud de lo estipulado en la definición de activos que estipula el *marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público*, el cual menciona:

“(…) En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por ejemplo, una empresa puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.”

En este sentido, lo acordado en conjunto con la Secretaría de Hacienda es que los predios de IDU se mantendrán reconocidos como activos de la EMB S.A. hasta tanto se defina su traslado al IDU.

Terrenos en Concesión: Por valor de \$1.072.114.019.923 se reconoce el valor de los predios que la EMB S.A. (Concedente) ha entregado al Concesionario Metro Línea 1 en cumplimiento del apéndice técnico No 12 del contrato de concesión No 163 de 2019. La información está documentada con el acta de entrega al corte de diciembre de 2023 suscrita por EMB S.A. y ML1 S.A.S.

La entrega incluye un total de 1.400 predios, los cuales están dispuestos para la adecuación del terreno del Patio Taller, carriles de circularización (Intersección CL72), estaciones, y ramal técnico. Sobre esta entrega es importante tener en cuenta el siguiente estado en contabilidad:

- 35 de estos predios son cedidos a título gratuito, por ende, no hay un valor registrado en la contabilidad.
- 4 predios corresponden a la compensación a ENEL para la subestación de la Calle 1ra.

PREDIOS	PAGO SEGÚN PROMESA O ESCRITURA	GASTOS NOTARIALES	IMPUESTOS	COMPENSACIONES ECONOMICAS	AVALUOS Y DEMOLICIONES	TOTAL
1.361	921.851.389.329	726.118.944	5.521.533.578	120.708.530.656	23.306.447.416	1.072.114.019.923

10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	DIC-2024	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.264.460.563.591	2.264.460.563.591	
Otros bienes inmuebles	2.264.460.563.591	2.264.460.563.591	
Proyecto PLMB Tramo 1	2.251.206.494.711	2.251.206.494.711	31/08/2027
Proyecto PLMB Tramo 1 Extensión	13.254.068.880	13.254.068.880	

En desarrollo con la ejecución del proyecto PLMB Tramo 1, la Empresa debe realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento del proyecto el cual incluye: la adquisición predial, el traslado de redes, el viaducto, el material ferroviario, los edificios y demás obras que requiera para su ejecución. Por lo tanto, la **EMB S.A.**, con el propósito de clasificar estas erogaciones adopto la “Guía para determinar la clasificación contable de las erogaciones ejecutadas en desarrollo del proyecto PLMB” (GF-GCT-MN-002) la cual determina cuales cumplen con las condiciones esenciales para el reconocimiento de un activo, tales como:

- **EMB** obtendrá el control de los bienes construidos, desarrollados o adquiridos.
- Se espera obtener beneficios económicos futuros.
- El flujo de las erogaciones posee costo o valor de tal forma que pueda medirse con fiabilidad.

De conformidad con lo anterior, hace parte del costo de los activos de la Empresa, los siguientes conceptos registrados en la cuenta contable:

- a. Estudios que deban realizarse, entre otros aspectos, para definir el modelo transaccional, incluida la determinación de la estructura de financiación.
- b. Los estudios enfocados en el análisis de la viabilidad legal, definición del modelo transaccional y modelo contractual.
- c. Los estudios relativos a la ingeniería de valor realizados con el objetivo alcanzar un incremento de la relación entre el rendimiento.
- d. La calidad y la funcionalidad del sistema y sus costos de implementación, operación y mantenimiento.
- e. El estudio comparativo de ejecución por tramos y tipologías de la PLMB.
- f. Estudio de factibilidad de alternativas para la ubicación de estaciones, patios, patio taller, entre otros.
- g. El Traslado de Redes de Servicios Públicos, cuando tal acción sea imprescindible, indispensable, necesaria o inevitable para permitir la construcción del viaducto, es decir, cuando sea directamente atribuible a la construcción de tal infraestructura.
- h. Estudios de consultoría y asesoría para la estructuración, obra y operación, lo cual incluye la gerencia, supervisión e interventoría del proyecto.

Por lo tanto, el saldo de la cuenta contable 1.6.15.90 refleja los siguientes conceptos:

- **Obras Civiles, Viaducto y Patio Taller:** Por valor de \$1.701.465.098.257 se reconoce la retribución del contrato de concesión 163 de 2019 en virtud del literal h), j) y k) del numeral 3.1, el cual corresponde al corte acumulado a corte del tercer trimestre de 2024.

A continuación, se muestra el monto del valor ejecutado a precios corrientes según el factor de ajuste calculado en el acta de retribución No 16.

COMPONENTE DE RETRIBUCIÓN	PRECIOS CONSTANTES (DIC 2017) SUSD	PRECIOS CONSTANTES (DIC 2017) COP	PRECIOS CORRIENTES (DIC 2017) SUSD	PRECIOS CORRIENTES (DIC 2017) COP
Componente A	0	584.106.050.000	0	813.388.931.409
Componente B	166.925.880	593.028.560.119	208.819.936	839.811.643.795
Componente C	0	11.075.881.873	0	15.677.881.079
Componente D	0	11.569.074.445	0	16.669.063.190
Componente E	0	10.700.498.250	0	15.917.578.784
Totales	166.925.880	1.210.480.064.687	208.819.936	1.701.465.098.257

Los montos ejecutados del Contrato de Concesión N°163 de 2019 obedecen a la ejecución de los componentes A, B, C, D y E y corresponden a la ejecución de las obras de Construcción de edificaciones en el Patio Taller, la construcción de la infraestructura para las Subestación Receptora SER-1 y Subestación de Tracción SET, construcción del intercambiador vial de la calle 72 con Avenida Caracas, construcción de los puentes de la intersección de la Av. 68 con Av. 1ro de Mayo, construcción de las subestructuras y superestructura con instalación de vigas y conformación del viaducto; obras en las Estaciones Metro 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15, se continúan desarrollando actividades sobre la avenida Caracas con las intervenciones en las Estaciones BRT (Bus Rapid Transit) de TransMilenio y la producción de los sistemas Metro Ferroviarios, así como la construcción del material rodante. Adicionalmente, continúan los trabajos de reubicación de redes secundarias en las estructuras complementarias y en tramos del corredor principal.

Para efectos de tener en cuenta la moneda funcional de los estados financieros, el componente B se ejecuta en dólares americanos. Las actas suscritas son expresadas de acuerdo con la tasa de monetización. A la fecha corte, se han realizados tres pagos en dólares: (i) US132.245.600 a una tasa de \$3.960; (ii) en el acta de retribución No 15 del segundo trimestre de 2024, US72.156.474,02 a una tasa de \$4.112, y (iii) US4.417.761,91 a una tasa de \$4.394.

En cuanto al componente C, los desembolsos se realizan con la transferencia de los derechos sobre Título de Pago por Ejecución – TPEs, conforme a los señalado en el Apéndice Financiero 3 del contrato de concesión. A la fecha de corte se ha realizado la transferencia de 96.358 TPEs, equivalente a \$15.677.881.079 y compuesto por los siguientes conceptos de capital e intereses: capital de: \$4.704.135.947, e intereses por: \$10.973.745.132.

Del total del valor ejecutado en los pagos al concesionario se registra un total de \$8.506.452.525,53 correspondiente al subcomponente de traslado de redes. Redes que están a cargo del concesionario.

- **Traslado Anticipado de Redes TAR:** Por valor de \$300.648.373.128 se reconocen los pagos por obras ejecutadas y legalizadas correspondientes al traslado anticipado de redes (TAR) necesarios para despejar el corredor de la PLMB Tramo 1 de las redes principales de servicios públicos. Con la última versión de localización de pilas, pórticos y áreas de interferencia a redes, se realizó la identificación interferencias de redes matrices y principales, con lo que se determinaron 115 interferencias definitivas con el trazado de la PLMB que fueron ejecutadas al 100%, para liberar este corredor principal entregado al Concesionario. A continuación, se muestra el valor legalizado y capitalizado en la cuenta 1.6.15.90:

EMPRESA ENCARGADA	TIPO DE TRASLADO	# OBRAS A REALIZAR	CONVENIO	RECURSOS EJECUTADOS
Acueducto de Bogotá	Tuberías Hidrosanitarias	26	Acuerdo Marco No 37 de 2017	176.081.483.396
ETB	Ductos y cables telefonía, y semaforización	39	Acuerdo específico 1, 2 ,3, 4, 5 y 7 del marco No 35 de 2017	51.101.787.344
Enel - Codensa	Ductos y torres eléctricas	7	Acuerdo específico 1 Marco 18	60.351.866.673
Vanti	Tuberías de gas	11	Acuerdo específico 2 del marco 37 2017	8.483.771.905
Telefónica	Ductos de redes de fibra óptica	32	Acuerdo específico 1 del marco 36 2017	4.629.463.810
TOTALES		115		300.648.373.128

- **Interventoría y PMO:** Por valor de \$65.743.581.928, se reconoce la ejecución del contrato 151 de 2018 suscrito con el Consorcio Consultores PMO Bogotá para realizar la consultoría especializada en gerencia de proyectos PMO, la cual asesora a la **EMB S.A** en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto PLMB Tramo 1.

A su vez, por valor de \$121.337.988.537, se reconoce la ejecución del contrato 148 de 2020 suscrito con el Consorcio Supervisor PLMB el cual realizará la interventoría integral, técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, predial, ambiental, social y de seguridad salud en el trabajo, en relación con las obligaciones adquiridas por el Concesionario.

- **Estructuración técnica y financiera extensión de la PLMB T1:** Por valor de \$13.254.068.880 se efectúa el reconocimiento de los pagos derivados de la ejecución del convenio 277 de 2021 suscrito con la FDN, cuyo objeto es: “realizar la estructuración técnica y financiera de la extensión de la PLMB-Tramo 1 hasta el sector de la calle 100, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Contrato de Concesión No. 163 de 2019”

- **Estudios y Consultorías:** Por valor de \$62.011.452.862 se reconocen los recursos relacionados con el cumplimiento del convenio 1880 de 2014 suscrito con la Financiera Desarrollo Nacional, el cual ha ejecutado las actividades relacionadas con la estructuración integral del proyecto PLMB Tramo 1.

10.4. Estimaciones

La distribución sistemática del valor de los activos a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método de línea recta, dando cumplimiento a las vidas útiles de la Nota 4 Política de Propiedad, planta y equipo.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICO Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	12.086.062	12.510.039	(423.977)
Activos intangibles	12.227.400	573.869.964	(561.642.564)
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(141.338)	(561.359.925)	(561.218.587)

Los activos intangibles son adquiridos y corresponden a licencias para el uso de programas utilizados en las actividades misionales de la **EMB S.A.** Los activos intangibles se medirán al costo y la amortización se distribuirá de acuerdo con su vida útil, la cual inicia, desde la activación del producto hasta el vencimiento de la licencia.

Durante el periodo comparativo del presente informe no se presentaron cambios en la vida útil ni en las estimaciones, así como los cambios de métodos de amortización.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL (Dic 31-2023)	573.869.964	573.869.964
+ ENTRADAS (DB):	0	0
Adquisiciones en compras	0	0
- SALIDAS (CR):	(561.642.564)	(561.642.564)
Baja en cuentas	(561.642.564)	(561.642.564)
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.227.400	12.227.400
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	12.227.400	12.227.400
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(141.338)	(141.338)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(561.359.925)	(561.359.925)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(423.977)	(423.977)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	561.642.564	561.642.564
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0
= VALOR EN LIBROS (Dic 31-2024) (Saldo final - AM - DE)	12.086.062	12.086.062
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1,2	1,2

Durante el periodo contable informado se presentó una baja en cuentas aprobado por el comité de sostenibilidad contable mediante acta No 16 del 25 de julio de 2024.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Con relación a los otros derechos y garantías con corte al presente informe, la **EMB S.A.** presenta los siguientes saldos en las cuentas contables:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	52.010.078.930	138.540.918.912	(86.530.839.982)
Bienes y servicios pagados por anticipado	20.494.700.682	81.992.626.360	(61.497.925.678)
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	2.922.308.981	466.661.902	2.455.647.079
Recursos entregados en administración	28.573.444.551	56.081.630.650	(27.508.186.099)
Activos diferidos	19.624.716	0	19.624.716

Generalidades

16.1. Desglose – Subcuentas otros

Los movimientos de las cuentas relacionadas con otros derechos y garantías se relacionan a continuación:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	52.010.078.930	138.540.918.912	(86.530.839.982)
Seguros	0	1.230.608.267	(1.230.608.267)
Pólizas SOAT, mercancías, automóviles, civil, riesgos, Colectiva, Ciberseguridad, Servidores	0	1.230.608.267	(1.230.608.267)
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	639.559.322	446.658.914	192.900.408
Suscripciones	639.559.322	446.658.914	192.900.408
Bienes y Servicios	0	80.315.359.179	(80.315.359.179)
Adquisición de predios	0	80.315.359.179	(80.315.359.179)
Otros Bienes y Servicios	19.855.141.360	0	19.855.141.360
Adquisición de predios	19.855.141.360	0	19.855.141.360
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	2.922.308.981	466.661.902	2.455.647.079
Anticipo de impuesto sobre la renta	2.225.449.000	222.468.000	2.002.981.000
Retención en la fuente	696.859.981	244.193.902	452.666.079
Recursos entregados en administración	28.573.444.551	56.081.630.650	(27.508.186.099)
Convenio IDU 1021-2017	1.758.432.684	1.837.487.867	(79.055.183)
Acuerdo Especifico No 1 A Marco No 37 de 2017 EAAB	17.739.106.037	38.769.330.191	(21.030.224.154)
Acuerdo Especifico No 2 A Marco No 37 de 2017 IDU	3.691.532.393	9.393.228.562	(5.701.696.169)
Convenio Interadministrativo No 258 de 2022 ICETEX	1.869.557.433	980.000.000	889.557.433
Convenio Interadministrativo No 1 de 2023 IPES	3.469.623.564	4.901.584.030	(1.431.960.466)
Convenio Interadministrativo No 109 de 2023 Transmilenio	45.192.440	200.000.000	(154.807.560)
Activos Diferidos	19.624.716	0	19.624.716
Seguros con cobertura mayor a doce meses	19.624.716	0	19.624.716

➤ **Bienes y servicios pagados por anticipado:** la cuenta contable 1.9.05 Refleja los valores pendientes de amortizar correspondiente a los conceptos de suscripciones, y pagos originados de la adquisición predial del proyecto PLMB T1. Estos se encuentran compuestos de la siguiente manera:

- Impresos, publicaciones y suscripciones: por valor de \$639.559.322 refleja el monto por amortizar de las suscripciones a servicios de licencias de software.

- Bienes y Servicios: por valor de \$19.855.141.360 reconoce el monto de siete (7) predios cuyo pago corresponde al proceso de adquisición predial adelantado por la Subgerencia de gestión predial y mediante el Convenio IDU 1021 de 2017, en procesos administrativos de expropiación.
- **Anticipos de retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones:** la cuenta contable 1.9.07 refleja el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de anticipo de impuesto de renta, retención en la fuente y saldos a favor del impuesto de renta. Estos se componen de la siguiente manera:
- \$2.225.449.000 del anticipo calculado para la declaración de renta del año 2024, conforme al Art 807 del Estatuto tributario.
 - \$696.859.981 por las retenciones practicadas a la entidad financiera Davivienda sobre los rendimientos financieros generados en la cuenta corriente de la Empresa, las autorretenciones a título de renta declaradas mensualmente por la Empresa ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en virtud del Decreto 2201 de 2016.
- **Recursos entregados en administración**
- **Convenio IDU-EMB Gestión predial:** refleja el saldo de los recursos entregados al IDU y no ejecutados en virtud del Convenio No 1021 de 2017, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para ejecutar el proyecto de Gestión Predial integral requerida para adquirir los predios necesarios para la infraestructura de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB) en los componentes: vías indispensables, patios, talleres y estaciones”.

En cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio, para el cierre del presente informe se incluye el valor reportado por el IDU correspondiente al informe mensual con corte al mes de agosto de 2024.

A continuación, se presenta el siguiente balance financiero:

DETALLE		VALOR
	Convenio Inicial	6.387.839.346
+	Adición No 1	1.372.979.762
+	Adición No 2	827.445.738
+	Adición No 1 Anexo Técnico No 2	9.521.182.392
+	Adición No 3	1.215.672.621
+	Adición No 2 Anexo Técnico No 2	3.055.141.306

DETALLE		VALOR
+	Adición No 3 Anexo Técnico No 2	2.060.550.000
=	Total del convenio	24.440.811.165
-	Pagos legalizados	22.682.378.480
=	Valor pendiente de ejecutar	1.758.432.685
	Porcentaje de Ejecución (Giros/ Vr. Convenio)	93%

- *Acuerdo específico N° 1 del acuerdo marco N° 37 de 2017*, recursos entregados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo para el traslado anticipado de redes. A la fecha se ha realizado trece (13) desembolsos, los cuales cubren los costos de administración (Contratos de prestación de servicios), los diseños para el traslado de redes y la interventoría de dichos contratos. A continuación, se presenta la ejecución financiera con corte a septiembre de 2024, fecha en la cual se recibe el soporte de legalización por parte de la supervisión del acuerdo:

DESEMBOLSO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	PENDIENTE DE LEGALIZAR
1	Costos de administración	544.302.000	544.302.000	0
2	Ajustes Diseños y Obras	9.479.380.127	9.479.380.127	0
3	Ajustes Diseños y Obras	12.854.805.724	12.854.805.724	0
4	Costos de administración	148.446.000	148.446.000	0
5	Ajustes Diseños y Obras	2.082.962.498	2.082.962.498	0
6	Costos de administración	1.055.027.771	1.055.027.771	0
7	Ajustes Diseños y Obras	93.208.317.425	93.208.317.425	0
8	Costos de administración	1.173.612.622	1.173.612.622	0
8	Ajustes Diseños y Obras	1.404.300.244	1.404.300.244	0
8	Ajustes Diseños y Obras	12.960.078.851	12.960.078.851	0
9	Ajustes Diseños y Obras	4.894.629.448	4894629448	0
10	Ajustes Diseños y Obras	11.619.050.933	11.619.050.933	0
11	Ajustes Diseños y Obras	455.356.640	455.356.640	0
12	Costos de administración	838.648.236	838.648.236	0
12	Ajustes Diseños y Obras	17.201.524.577	0	17.201.524.577
13	Ajustes Diseños y Obras	1.586.352.054	1.048.770.594	537.581.460
Totales		171.506.795.150	153.767.689.113	17.739.106.037

- *Acuerdo específico N° 2 del acuerdo marco N° 37 de 2017*: por el cual el IDU se compromete en los términos establecidos del Otros sí No 3 del Acuerdo Marco 037 de 2017 a elaborar los ajustes a los diseños a que haya lugar, y a ejecutar las obras de traslado, protección y/o reubicación de redes de propiedad de la EAAB y su respectiva interventoría, en los puntos donde se presenten interferencias entre tales redes con el proyecto PLMB. Las obras de traslado corresponden a las siguientes:

ID INTERFERENCIA	SISTEMA	NOMBRE
9	Sanitario Local	Glorieta Primero de Mayo con Av. 68 Red troncal
EAB-21	Pluvial troncal	Colector Av. Ferrocarril

Para el corte del periodo se registraron legalizaciones con corte al mes de junio de 2024, en virtud de la cláusula quinta del Otros sí No 3 del acuerdo.

DETALLE	VALOR
Aportes EMB (64,75% del Acuerdo)	26.532.511.313
- Pagos legalizados	22.840.978.920
= Valor pendiente de ejecutar	3.691.532.393
Porcentaje de Ejecución (Giros/Aportes)	86%

- **Convenio interadministrativo 258 de 2022 EMB-ICETEX:** Constituir un Fondo en Administración para la financiación de educación formal a favor de los servidores públicos de la Empresa Metro de Bogotá. La legalización del convenio se encuentra con corte a septiembre de 2024:

DETALLE	VALOR
Convenio Inicial	1.000.000.000
+ Adición No 1	1.000.000.000
= Total de recursos del Convenio	2.000.000.000
- Pagos legalizados	130.442.567
= Valor pendiente de ejecutar	1.869.557.433
Porcentaje de Ejecución (Giros/ Vr. Convenio)	7%

- **Convenio interadministrativo 001 de 2023 EMB-IPES:** cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el plan integral de ocupantes de espacio público (OEP) de la primera línea del metro de Bogotá Tramo 1, en su componente de vendedores informales”. La legalización del convenio se encuentra con corte anual a noviembre de 2024:

DETALLE	VALOR
Convenio Inicial	4.901.584.030
- Pagos legalizados	1.431.960.466
= Valor pendiente de ejecutar	3.469.623.564
Porcentaje de Ejecución (Giros/ Vr. Convenio)	29%

- **Convenio interadministrativo 109 de 2023 EMB-TRASMILENIO:** cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar las actividades logísticas para la desinstalación de los equipos del Sistema Integral de Recaudo, Control e Información y Servicio al Usuario del Concesionario SIRCI de las estaciones del sistema Bus Rapid Transit - BRT, y de otros proveedores de TMSA que se requieran para la operatividad de las estaciones del

sistema, que conformen el primer grupo de estaciones BRT a intervenir ubicadas en el trazado de la primera línea del Metro de Bogotá. Para el corte del periodo se recibe legalización con corte a noviembre de 2024. A continuación, se presenta balance financiero:

DETALLE	VALOR
Convenio Inicial	200.000.000
- Pagos legalizados	154.807.560
= Valor pendiente de ejecutar	45.192.440
Porcentaje de Ejecución (Giros/ Vr. Convenio)	77%

- **Activos Diferidos:** la subcuenta contable 1.9.86.09 Seguros con cobertura mayor a doce meses, refleja el saldo de la póliza de cumplimiento entidad Estatal Vagón Escuela la cual tiene una cobertura de más de doce meses.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

No aplica

17.2. Arrendamientos operativos

17.2.1. Arrendador

No aplica

17.2.2. Arrendatario

17.2.2.1. Revelaciones generales

El arrendamiento operativo reconocido en los estados financieros se encuentra registrado en la cuenta 5.1.11 Generales, a continuación, se detalla las siguientes revelaciones sobre el contrato con mayor relevancia:

- **Contrato de arrendamiento sede EMB S.A.**

La **EMB S.A** suscribió el contrato 124 de 2024 para continuar con el arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 9 No 76-49 oficinas 303,304,401,403, 404, 503 Y 504 del Edificio Nogal Trade Center-ING junto con 48 parqueaderos en sede y 09 ubicados en un radio de aproximadamente 600 metros de distancia de donde

actualmente opera la Empresa. La destinación del inmueble es para uso exclusivo y funcionamiento de la sede y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento de la Empresa **Metro de Bogotá S.A.**

El inmueble se entregó totalmente dotado con el mobiliario y adecuaciones requeridas para puestos de trabajo, oficinas de gerencia, salas de reuniones y otros espacios que permiten su funcionamiento, con las siguientes especificaciones:

- Área de 2.600 m² distribuida en tres niveles.
- (1) oficina de gerencia con sala de juntas para ocho (8) personas, con baño privado.
- Ocho (8) oficinas cerradas tipo gerencia dotadas con escritorio, silla ergonómica, mesa de reuniones para 4 personas con sus respectivas sillas.
- Cinco (5) oficinas cerradas dotadas con escritorio y silla ergonómica.
- Cuatro (4) oficinas cerradas tipo asesor dotadas con escritorio, silla ergonómica y dos (2) sillas para interlocutores.
- Una (1) oficina tipo subgerencia, dotada con escritorio y silla.
- Baños para gerencias, uno (1) para caballeros y uno (1) para damas.
- Siete (7) puestos de trabajo gerenciales dotados con escritorio, silla ergonómica y dos (2) sillas para interlocutores.
- Una recepción principal en Piso 4 y una secundaria tipo puesto de vigilancia en Piso 5.
- Doscientos setenta (270) puestos de trabajo, de los cuales cuarenta y dos (42) son colaborativos, doscientos veinte (220) son fijos y ocho (8) se ubican en oficina cerrada (Oficina Contraloría) para la ubicación de funcionarios de entes de control y vigilancia, en sus visitas de auditorías.
- Cuatro (4) salas de juntas para atención de ciudadanía dotadas con una (1) mesa y cuatro (4) sillas.
- Una (1) Oficina de Correspondencia con ventanilla hacia el exterior y con tres (3) puestos de trabajo dotados con escritorio y silla.
- Cuatro (4) puestos de trabajo tipo secretaria.
- Dos (2) salas de espera.
- Archivador rodante.
- Gabinetes y espacios cerrados para almacenamiento.
- Auditorio de reuniones para 42 personas dotado con sillas tipo interlocutoras.
- Cinco (5) salas de juntas para reuniones de ocho (8) personas dotadas con mesa, sillas y pantalla.
- Una (1) sala de juntas para reuniones de ocho (8) personas dotadas con mesa, sillas, con baño y pantalla.
- Dos (2) salas de juntas para reuniones para seis (6) personas dotadas con mesa, sillas y pantalla.

- Una (1) sala de juntas para reuniones para veinte (20) personas, dotada con mesa, sillas, con baño y pantalla de 85 pulgadas.
- Una (1) cafetería para cincuenta y cinco (55) personas, dotada con mesas, sillas, y cocineta con mesón, lavaplatos y filtro de agua.
- Dos (2) cocinetas auxiliares dotadas con mesón, lavaplatos, gabinetes y filtro de agua.
- Tres (3) Cuartos Técnicos de Datos con rack.
- Baños en piso 3, uno para caballeros (3 sanitarios, 3 orinales) y uno para damas (3 sanitarios).
- Baños en piso 4, uno para caballeros (1 sanitarios, 3 orinales) y uno para damas (3 sanitarios).
- Baños en piso 5, uno para caballeros (4 sanitarios, 4 orinales) y uno para damas (4 sanitarios).
- Una (1) sala de lactancia con lavamanos y servicio sanitario.
- Puntos para ubicación de impresoras.
- Depósito para archivo ubicado en sótano dotado con archivos rodantes.
- Red de cableado estructurado Categoría 6.
- 48 parqueaderos en sede y 09 ubicados en un radio de aproximadamente 600 metros de distancia.
- Instalación, configuración y mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión conforme al Anexo Técnico de Mantenimiento.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los muebles e inmuebles, propios y en calidad de arrendamiento conforme al Anexo Técnico de Mantenimiento.
- Pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias de administración de la propiedad horizontal conforme a la periodicidad establecida.

Las especificaciones del contrato son:

Condiciones Generales	
Contrato No.	124-2024
Arrendatario	Juan Gaviria Restrepo & CIA S.A.
Tipo	Intermediario
Plazo	36 meses
Canon mensual	\$319.467.200 (Incluido IVA) Desde el 16 de julio de 2024 hasta el 15 de julio de 2025
Forma de pago	Mensual Anticipado
Valor Contrato	\$ 11.500.819.200 (Valores Constantes)
Valor Ejecutado a Dic 31-24	\$1.757.069.600 (Valor corriente)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

La desagregación de los préstamos por pagar que se revelan en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 corresponde al saldo de las obligaciones originadas por la contratación de empréstitos:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	261.800.000	261.800.000	0
Financiamiento externo de largo plazo	261.800.000	261.800.000	0

20.1. Financiamiento externo de largo plazo

El valor en libros corresponde al empréstito 8901-CO suscrito entre la **EMB S.A** y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – **BIRF**. El valor en libros corresponde al primer desembolso realizado en el mes de julio de 2023 por valor de US70.000 menos un reintegro de US5.943,24 de recursos no utilizados a la cuenta informada por el banco. A continuación, se refleja las transacciones correspondientes:

			DETALLES DEL DESEMBOLSO			
CONCEPTO	BANCA	N° CONTRATO	PERIODO	MONTO (USD)	TRM COP	VALOR COP
Desembolso	BIRF	8901-CO	jul-23	70.000,00	4.128,08	288.965.600
Reintegro			ago-23	(5.943,24)	4.128,08	(24.534.170)
Reexpresión Tasa			dic-23	0,00	4.087,00	(2.631.430)
TOTAL				64.056,76		261.800.000

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

La desagregación de las cuentas por pagar que se revelan en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	26.906.624.144	39.345.406.023	(12.438.781.879)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	843.719.740	356.760.371	486.959.369
Recursos a favor de terceros	5.886.244.456	27.963.285.409	(22.077.040.953)
Descuentos de nómina	9.531.802	13.773.751	(4.241.949)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.449.314.524	1.796.123.836	(346.809.312)
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	16.142.331.736	5.790.517.000	10.351.814.736
Otras cuentas por pagar	2.575.481.886	3.424.945.656	(849.463.770)

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** La cuenta contable 2.4.01 refleja el valor de las tres (3) obligaciones constituidas para el desarrollo de las actividades de inversión requeridas para el proyecto PLMB Tramo 1.

Las cuentas por pagar se encuentran detalladas y conciliadas entre contabilidad y presupuesto en el formato GF-GCT-FR-010 Versión 01, anexo a los Estados Financieros de diciembre de 2024.

- **Recursos a favor de terceros:** La cuenta 2.4.07 refleja el valor de los rendimientos financieros generados de los recursos disponibles en las cuentas bancarias administradas por el encargo fiduciario por valor de \$5.877.532.732. Estos recursos son a favor de la Secretaría de Hacienda Distrital y del MHCP, y se reintegran para el mes de enero de 2025. Respecto al 2023 se presenta una disminución de los rendimientos del 79% debido a la disminución de los recursos de cofinanciación disponibles para ejecución del proyecto PLMB. Estos recursos son a favor de la Secretaría de Hacienda Distrital y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La cuenta contable 2.4.07 también refleja \$8.711.724 los cuales corresponden a recursos pendientes de girar a la Procuraduría General de la Nación por recaudo de sanción disciplinaria de exfuncionario de la EMB S.A.

- **Descuentos de nómina:** La cuenta 2.4.24 representa el valor de las obligaciones originadas por descuentos de nómina realizados a los funcionarios de la **EMB S.A** en las liquidaciones de vacaciones y contratos efectuados en el año 2024.

Dichos recursos corresponden a los siguientes conceptos: i) pensiones obligatorias por \$ 3.197.800 ii) aportes a salud por \$ 2.645.987; iii) Libranzas por \$ 2.688.015; y iv) AFC por valor de \$1.000.000.

- **Retención en la fuente e impuesto de timbre:** La cuenta 2.4.36 corresponde al valor de retenciones en la fuente practicadas como agente retenedor en la adquisición de bienes y servicios. Para el corte de diciembre de 2024 se refleja un saldo de \$1.449.314.524, por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, a título de

industria y comercio, del impuesto de estampilla “Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional” constituida por la suscripción de contratos de: estudios de factibilidad, diseños, consultorías, contratos e interventorías de obra pública que se realicen en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.

- **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** La cuenta 2.4.40 reconoce por valor de \$15.745.837.000 la provisión del impuesto de renta y complementarios para la vigencia 2024. Adicionalmente, por valor de \$396.494.736 reconoce el valor de la contribución de obra pública.
- **Otras cuentas por pagar:** Constituye el 0,5% del total del pasivo, a continuación, se relaciona el detalle correspondiente:

DETALE	DIC 2024	DIC 2023	VALOR VARIACIÓN
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.575.481.886	3.424.945.656	(849.463.770)
Suscripciones	0	43.973.085	(43.973.085)
Honorarios	1.180.426.738	621.986.376	558.440.362
Servicios	4.337.932	39.539.926	(35.201.994)
Otras cuentas por pagar	1.390.717.216	2.719.446.269	(1.328.729.053)

Respecto a 2023, la cuenta presentó una disminución del 25% el cual obedece a la devolución de retenciones de garantía efectuados a los contratos de obra ejecutados.

Las cuentas por pagar se encuentran detalladas y conciliadas entre contabilidad y presupuesto en el formato GF-GCT-FR-010 Versión 01, el cual hace parte de los Estados Financieros de diciembre de 2024.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los beneficios a empleados reconocidos por la **EMB S.A** durante el periodo 2024 corresponden a las retribuciones proporcionadas a los funcionarios por sus servicios prestados originados de sus vínculos laborales celebrados con la Empresa. Durante la vigencia 2024 solo se reconocieron beneficios a empleados a corto plazo toda vez que la obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses. No se originaron beneficios a los empleados a largo plazo, ni beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, ni beneficios pos-empleo ni otros beneficios.

CONCEPTO	DIC 2024	DIC 2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.562.893.408	8.196.514.527	1.366.378.881
Beneficios a los empleados a corto plazo (Nota 22.1)	9.562.893.408	8.196.514.527	1.366.378.881
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	9.562.893.408	8.196.514.527	1.366.378.881
A corto plazo	9.562.893.408	8.196.514.527	1.366.378.881

Los servidores públicos contratados por la Empresa, de conformidad con la legislación colombiana son trabajadores oficiales, con excepción de quienes desempeñan funciones de dirección y confianza, que son empleados públicos. Como resultado del proyecto de fortalecimiento institucional, en el 2021 se aprobó la nueva estructura organizacional y la ampliación de la planta mediante los acuerdos de junta directiva 07 y 08 de 2021.

Actualmente la planta de funcionarios de la **EMB S.A.** se encuentra autorizada por un total de 233 empleos (29 empleados públicos y 204 trabajadores oficiales) que conforman la planta de personal, a través de la resolución 791 de 2021. Para el mes de diciembre están vinculados a planta un total de 226 funcionarios.

Planta de Personal Empleados Públicos Empresa Metro de Bogotá			
Gerencia General			
Nº de cargos	Denominación	Código	Grado
1 (Uno)	Gerente General de Entidad descentralizada	050	04
2 (Dos)	Asesor	105	03
2 (Dos)	Asesor	105	01
1 (Uno)	Secretario Ejecutivo	425	05
1 (Uno)	Conductor	480	03
Planta Global Empleados Públicos			
Nivel Directivo			
8 (Ocho)	Gerente	039	03
2 (Dos)	Jefe de Oficina	006	02
8 (Ocho)	Subgerente	090	02
2 (Dos)	Jefe Oficina	006	01
Nivel Asesor			
1 (Uno)	Jefe de Oficina Asesora	115	4
Nivel Profesional			
1 (Uno)	Tesorero General	201	2
Veintinueve (29)	Total Empleos Públicos		
Planta de Cargos Trabajadores Oficiales			
Nº. De cargos	Denominación	Grado	
36 (Treinta y seis)	Profesional Especializado	6	
40 (Cuarenta)	Profesional	5	
32 (Treinta y dos)	Profesional	4	
46 (Cuarenta y Seis)	Profesional	3	
26 (Veintiséis)	Profesional	2	
14 (Catorce)	Profesional	1	
4 (Cuatro)	Secretario	4	
2 (Dos)	Conductor	2	
4 (Cuatro)	Auxiliar Administrativo	1	
Doscientos cuatro (204)	Total Planta Trabajadores Oficiales		

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El detalla de beneficios en los estados financieros a 31 diciembre de 2024, es el siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.562.893.408	8.196.514.527	1.366.378.881
Nómina por pagar	3.438.044.265	2.933.791.907	504.252.358
Intereses sobre cesantías	396.815.566	343.770.504	53.045.062
Vacaciones	2.530.226.268	2.175.319.474	354.906.794
Prima de vacaciones	1.903.642.040	1.639.756.689	263.885.351
Prima de servicios	774.708.978	659.758.227	114.950.751
Bonificaciones	519.400.326	438.259.203	81.141.123
Incapacidades	55.965	5.858.523	-5.802.558

Respecto a 2023 se presenta un aumento del 17% el cual obedece al valor liquidado de vacaciones disfrutadas por parte de los funcionarios de la **EMB S.A.** El valor de las Cesantías es liquidado y se refleja en la cuenta 2.5.11.01 para pago durante enero de 2025.

NOTA 23. PROVISIONES

No aplica

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Representan recursos que por su origen tienen el carácter de ingresos. A continuación, se detallan su composición:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	512.352.028.567	256.781.628.506	255.570.400.061
Otros pasivos diferidos	512.352.028.567	256.781.628.506	255.570.400.061

- i) *Recursos subcuenta amigable componedor*: por valor de \$1.075.558.445 se reflejan los recursos de la subcuenta amigable componedor relacionados en la nota 5.3 los cuales se encuentran pendientes de girar. Estos recursos están disponibles en el Patrimonio Autónomo de la Concesión para dar cumplimiento al numeral 5.2 (g) (iii). los cuales son de destinación específica para pagar los honorarios y demás gastos del mecanismo de amigables componedores, que se tengan la función de dirimir cualquier diferencia entre las partes del contrato de concesión, u otra instancia mayor, como puede ser un tribunal de arbitramento.

- ii) Recursos de la subcuenta TPES: por valor de \$511.276.470.122 se reconocen los recursos de la subcuenta TPES correspondientes al pago de la obligación establecida en el numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019. Estos recursos reflejan la contrapartida de la cuenta 1.9.89.01 Recursos de la entidad concedente en la Patrimonio Autónomos Constituidos por Concesionarios Privados los cuales reflejan los recursos de efectivo que controla la empresa **EMB S.A.** en virtud del acuerdo de concesión.

Respecto al 2023 se presenta un aumento del 100% el cual obedece al valor cancelado por la **EMB S.A** por concepto de TPES de acuerdo con la amortización establecida en numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019 y que serán utilizados para el pago del componente C de la retribución del concesionario.

24.1 Desglose – Subcuentas otros

No aplica

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Las cuentas de orden deudoras reconocidas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	59.684.222.586.396	57.444.198.948.724	2.240.023.637.672
Documentos entregados para su cobro	4.677.706.000	6.213.380.825	(1.535.674.825)
Activos y flujos futuros titularizados	3.592.089.682.781	3.662.634.196.630	(70.544.513.849)
Ejecución de proyectos de inversión	4.063.967.919.595	2.915.993.629.838	1.147.974.289.757
Otras cuentas deudoras de control	52.023.487.278.020	50.859.357.741.431	1.164.129.536.589
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(59.684.222.586.396)	(57.444.198.948.724)	(2.240.023.637.672)
Deudoras de control por contra (CR)	(59.684.222.586.396)	(57.444.198.948.724)	(2.240.023.637.672)

➤ **Documentos entregados para su cobro**

Constituye los depósitos judiciales constituidos para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 70 de la Ley 388 de 1997 sobre los predios que se han sido dispuestos para expropiación, la cual cita lo siguiente:

“La entidad que ha dispuesto la expropiación pondrá a disposición inmediata del particular expropiado, según sea el caso, el valor total correspondiente o el porcentaje del precio indemnizatorio que se paga de contado y los documentos de deber correspondientes a los cinco contados sucesivos anuales del saldo. Si el particular no retira dichos valores y los documentos de deber dentro de los diez días siguientes a la ejecutoria, la entidad deberá consignarlos en la entidad financiera autorizada para el efecto a disposición del particular, y entregar copia de la consignación al Tribunal Administrativo en cuya área de jurisdicción se encuentre ubicado el inmueble dentro de los diez (10) días siguientes, considerándose que ha quedado formalmente hecho el pago.”

A 31 de diciembre de 2024, se encuentran depositados 35 trámites por valor de \$4.677.706.000 en la cuenta No 110019196715 del Banco Agrario.

➤ **Activos y flujos futuros titularizados**

Emisión de Títulos de Pago de Ejecución (TPEs): De acuerdo con el capítulo III del contrato de Concesión No 163 de 2019, la retribución del contrato se encuentra compuesta por pagos de diferentes fuentes en la que incluye la emisión de pagarés emitidos conforme a ley aplicable y según lo establecido en el apéndice financiero 3 del contrato de Concesión. Conforme a lo anterior, el MHCP a través de la resolución 2071 de 2019 autoriza a **EMB S.A.** a realizar una operación de financiamiento por la suma de dos billones cuatrocientos mil millones de pesos (\$2.400.000.000.000) constantes a diciembre de 2017 el cual corresponde a 2.400.000 de TPEs con un valor nominal de \$1.000.000 c/u. La Emisión de TPEs se efectuó en la Bolsa de Valores de Colombia para el mes de julio de 2020, a favor del P.A. Metro Línea 1, estos recursos fueron cedidos a la subcuenta TPE de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4 (b) viii del Contrato de Concesión 163 de 2019.

La emisión desmaterializada de TPES se controla a través de la cuenta 8.3.44 Flujos Futuros, según estable el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración, emitido por la Contaduría General de la Nación. El

saldo de la cuenta refleja el valor nominal de los TPES y la valorización al corte de 31 diciembre de 2024.

TASA FACIAL/CUPON VIGENTE	TIR	FECHA ULTIMO CUPON	FECHA PROXIMO CUPON	VALOR NOMINAL	INTERESES	VALOR TIR
5,43%	4,3601%	15-nov-24	15-may-25	2.303.642.000.000	1.288.447.682.781	3.592.089.682.781

Durante el mes de noviembre de 2024, la **EMB S.A.** realizó el primer pago por retribución del Componente C equivalente en 96.358 TPES, por lo cual se disminuyó la cuenta en \$96.358.000.000 teniendo en cuenta el valor nominal de \$1.000.000 c/u. De otra parte, la actualización de los saldos de los TPES se realiza de acuerdo con la información recibida por parte del Patrimonio Autónomo.

➤ **Ejecución de proyectos de inversión**

El Gobierno Nacional asigna al Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS para ejercer la función de seguimiento a la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo el cual incluye el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los convenios de cofinanciación por la Nación suscritos con la Entidades Territoriales para cofinanciar los proyecto de Sistemas Integrado de Transporte Masivo del País y de las políticas contenidas en los documentos CONPES.

Para el control financiero del proyecto, se establece un sistema de administración financiera contenido en el “Manual Financiero” suministrado por la UMUS para el reflejo de las transacciones financieras, los informes financieros y de auditoría, que serán dirigidos por la Banca Multilateral, los Entes de Control y a las diferentes entidades del Gobierno Nacional y del Distrito Capital. Esta estructura se basa en cuentas contables de orden deudoras y acreedoras que permitirán conocer la ejecución del proyecto por variables definidas en el Manual Financiero (Componentes, subcomponentes, fuentes y centros de costo) de tal manera que se conozca el avance del proyecto.

Dado lo anterior, en la cuenta contable 8.3.55 se reconoce las obligaciones causadas del proyecto PLMB Tramo 1 y la L2MB, por componentes elegibles. A continuación, se detallan las obligaciones ejecutadas por subcomponente a 31 de diciembre de 2024:

OBLIGACIONES ACUMULADAS PLMB T1		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VALOR
Obras Civiles - Viaducto, Túnel y Patio Taller Infraestructura	Viaducto - ejecución proyecto	167.383.128.268
	Patios y talleres	635.498.297.784
	Carriles para la Circularización	50.265.575.884
Material Rodante y Sistemas Ferroviarios	Material Rodante	523.692.576.792
	Sistemas Ferroviarios	316.119.067.003
Traslado de redes	Redes de Servicio Público	340.213.696.968
Gestión social, predial y ambiental	Gestión predial	1.202.704.306.097
	Plan de manejo ambiental y social	28.107.183.331
Interventoría, PMO, y PMT	Interventoría	120.403.588.146
	PMO	63.496.579.221
	Estudios y Consultorías	49.786.319.022
	Costos financieros y administrativos	32.841.728.305
	Costos de administración y vigilancia de recursos y auditoría de proyecto	2.258.620.000
	Servicio a la deuda	526.972.304.652
TOTAL DE OBLIGACIONES EJECUTADAS		4.059.742.971.473
% EJECUTADO RESPECTO A INGRESOS RECIBIDOS		81%

OBLIGACIONES ACUMULADAS L2MB		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VALOR
Gestión social, predial y ambiental	Plan de manejo ambiental y social	205.404.277
Interventoría, PMO, y PMT	Estudios y Consultorías	2.376.405.399
	Costos financieros y administrativos	1.643.138.445
TOTAL DE OBLIGACIONES EJECUTADAS		4.224.948.121
% EJECUTADO RESPECTO A INGRESOS RECIBIDOS		0,25%

➤ **Otras cuentas deudoras de control**

Teniendo en cuenta el Manual Financiero de la UMUS, la cuenta contable 8.3.90.90 reconoce el *plan de Adquisiciones*, validado por la Gerencia Financiera con corte a 31 de diciembre de 2024. A continuación, se presenta la información del plan de adquisiciones expresado a precios corrientes:

Proyecto Primera Línea Metro de Bogotá PLMB – Tramo 1

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FUENTE	VALOR A 31 DIC
OBRAS CIVILES - VIADUCTO Y PATIO TALLER	VIADUCTO	Aportes Nación	1.978.999.571.701
		Aportes Distrito	964.746.993.949
		BIRF	187.615.087.450
		BID	664.304.350.975
		BEI	495.878.873.092
		Titularización y Otros Mecanismos Financieros	843.798.018.500

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FUENTE	VALOR A 31 DIC
	SUBTOTAL 60 - VIADUCTO		5.135.342.895.667
ESTACIONES METRO	Aportes Nación		428.364.541.487
	Aportes Distrito		59.483.816.236
	BIRF		51.169.252.963
	BID		98.626.366.571
	BEI		145.797.814.601
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		300.737.702.691
	SUBTOTAL 61 - ESTACIONES METRO		1.084.179.494.549
PATIOS Y TALLERES	Aportes Nación		297.408.211.688
	Aportes Distrito		575.745.012.372
	BIRF		41.134.484.349
	BID		19.374.358.251
	BEI		29.650.000.000
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		40.297.668.194
	SUBTOTAL 62 - PATIOS Y TALLERES		1.003.609.734.854
EDIFICIO METRO	Aportes Nación		199.321.052.527
	Aportes Distrito		260.748.936.961
	BIRF		69.604.816.620
	BID		366.439.648.469
	BEI		331.416.329.685
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		311.933.300.686
	SUBTOTAL 63 - EDIFICIO METRO		1.539.464.084.948
CARRILES PARA LA CIRCULACIÓN	Aportes Nación		41.179.745.609
	Aportes Distrito		233.623.513.479
	BIRF		79.880.822.749
	BID		73.807.328.091
	BEI		8.427.461.299
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		34.074.676.220
	SUBTOTAL 64 - CARRILES PARA LA CIRCULACIÓN		470.993.547.447
ESPACIO PÚBLICO	Aportes Nación		93.803.045.090
	Aportes Distrito		161.602.708.404
	BIRF		37.935.276.385
	BID		26.880.938.068
	BEI		30.384.574.105
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		97.677.071.862
	SUBTOTAL 65 - ESPACIO PÚBLICO		448.283.613.914
ESTACIONES BRT	Aportes Nación		318.639.826.792
	Aportes Distrito		570.757.839.749
	BIRF		128.146.081.216
	BID		108.522.646.749
	BEI		95.124.264.160
	Titularización y Otros Mecanismos Financieros		145.033.028.045
	SUBTOTAL 67 - ESTACIONES BRT		1.366.223.686.711
Sistemas ferroviarios y Material Rodante	MATERIAL RODANTE	Aportes Nación	77.754.372.077
		Aportes Distrito	617.672.121.223
		BIRF	359.894.779.939

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FUENTE	VALOR A 31 DIC	
		BID	1.007.292.373.783	
		BEI	809.462.683.058	
		Titularización y Otros Mecanismos Financieros	413.950.782.573	
	SUBTOTAL 68 - MATERIAL RODANTE			3.286.027.112.653
	SISTEMAS FERROVIARIOS		Aportes Distrito	416.073.914.404
			BIRF	1.706.276.849.315
			BID	267.650.505.164
			BEI	211.231.142.857
			Titularización y Otros Mecanismos Financieros	784.895.994.581
	SUBTOTAL 69 - SISTEMAS FERROVIARIOS			3.386.128.406.321
TRASLADO ANTICIPADO DE REDES DE SSPP	REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS	Aportes Nación	14.730.484.946	
		Aportes Distrito	549.063.250.293	
		BIRF	34.458.567.613	
		BID	51.072.972.877	
		SUBTOTAL 70 - TRASLADO ANTICIPADO DE REDES DE SSPP - TRANSFERENCIAS PARA LA PLMB		
GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL	GESTIÓN PREDIAL	Aportes Nación	212.501.800.984	
		Aportes Distrito	1.093.983.125.270	
		Titularización y Otros Mecanismos Financieros	624.304.849.752	
		SUBTOTAL 71 - GESTIÓN PREDIAL		
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL		Aportes Nación	75.716.650
			Aportes Distrito	109.700.058.469
			Titularización y Otros Mecanismos Financieros	41.218.689.516
			SUBTOTAL 72 - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL	
	INTERVENTORÍA Y PMO	INTERVENTORÍA	Aportes Nación	181.205.068.433
			Aportes Distrito	212.603.566.979
BID			12.744.939.573	
Titularización y Otros Mecanismos Financieros			8.259.622.669	
SUBTOTAL 73 - INTERVENTORÍA			414.813.197.654	
PMO		Aportes Distrito	147.833.141.981	
SUBTOTAL 74 - PMO			147.833.141.981	
ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS			Aportes Distrito	45.415.625.742
			Titularización y Otros Mecanismos Financieros	383.250.422.178
			Aportes en especie	9.228.553.196
			SUBTOTAL 75 - ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS	
COSTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS			Aportes Nación	80.670.216.768
			Aportes Distrito	8.647.503.956
			Otros Recursos Ente Gestor (Multas, Ventas de Terrenos, Rend. Financieros)	8.924.666.725
	SUBTOTAL 76 - GCOSTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS			98.242.387.449
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DE RECURSOS Y AUDITORIA DEL PROYECTO		Aportes Nación	1.047.200.000	
		Aportes Distrito	39.758.238.627	
		BIRF	581.132.244	

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	FUENTE	VALOR A 31 DIC
	SUBTOTAL 77 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DE RECURSOS Y AUDITORIA DEL PROYECTO		41.386.570.871
	SERVICIO A LA DEUDA	Aportes Nación	25.441.951.490.388
		Aportes Distrito	4.990.003.795.127
	SUBTOTAL 78 - SERVICIO A LA DEUDA		30.431.955.285.515
TOTAL			52.023.487.278.020

Proyecto Segunda Línea Metro de Bogotá L2MB

Para el proyecto L2MB, la modelación financiera que reposa en la Entidad se ha enfocado en la estructuración de la remuneración del Contrato de Concesión. Sin embargo, no se cuenta con la homologación de esos componentes de retribución con la codificación de los subcomponentes elegibles dispuestos en el convenio de cofinanciación, por este motivo no se tiene la información relacionada con los subcomponentes del POAI para la Línea 2 del Metro.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras reconocidas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

➤ Pasivos Contingentes

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	629.154.417.787	627.054.528.818	2.099.888.969
ACREEDORAS DE CONTROL	134.385.328.554.788	135.602.265.065.207	(1.216.936.510.419)
Préstamos por recibir	1.838.415.839.938	1.838.398.610.000	17.229.938
Ejecución de proyectos de inversión	7.348.319.689.307	5.807.760.669.512	1.540.559.019.795
Otras cuentas acreedoras de control	125.198.593.025.543	127.956.105.785.695	(2.757.512.760.152)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(135.014.482.972.575)	(136.229.319.594.025)	1.214.836.621.450
Pasivos contingentes por contra (DB)	(629.154.417.787)	(627.054.528.818)	(2.099.888.969)
Acreedoras de control por contra (DB)	(134.385.328.554.788)	(135.602.265.065.207)	1.216.936.510.419

Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, por valor \$4.132.173.787 se refleja el registro de las demandas con obligación contingente “Posible” de acuerdo con los criterios de reconocimiento y revelación del reporte SIPROJ WEB actualizado por el área origen de la **EMB S.A.**

JURISDICCIÓN	CLASIFICACIÓN OBLIGACIÓN	NO PROCESOS	VALOR PRESENTE
TOTAL LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		28	8.415.278.477
Acción Constitucional	Posible	3	0
	Sin obligación	8	0
Administrativo	Posible	11	4.127.090.877
	Remota	4	4.278.209.041
Laboral	Posible	1	5.082.910
	Remota	1	4.895.649

Garantías Contractuales, corresponde al registro contable conforme al Contrato de Contragarantía, suscrito el 6 de agosto de 2018, según la Cláusula 5 – Cobertura la cual dice: “La EMB se obliga a mantener durante toda la vigencia del presente CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA la CONTRAGARANTÍA otorgada a favor de la Nación. La cobertura de la CONTRAGARANTIA será por el equivalente en pesos constantes de diciembre de 2017 a la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES (USD 215,600,000) de los Estados Unidos de América, suma que corresponde al ciento diez por ciento (110%) del valor de los CONTRATOS DE EMPRÉSTITO que garantiza la NACIÓN.”

Teniendo en cuenta lo anterior, se incluyen en contabilidad con la TRM del 6 de agosto de 2018 (\$2.898,99), la suma de \$625.022.244.000 como contragarantía.

Contragarantía de los TPEs: dado que la totalidad de los TPEs emitidos se encuentran en una cuenta del Patrimonio Autónomo de la cual es beneficiaria la EMB y no han sido entregados al concesionario, no se registra valor del pasivo contingente hasta tanto sean entregados en los términos establecidos en el Contrato de Concesión 163 de 2019. De esta forma se da cumplimiento al Parágrafo Segundo de la Cláusula Segunda del Contrato de Contragarantía que establece que “la EMB revelará en sus estados financieros la existencia de la CONTRAGARANTÍA de acuerdo con las normas contables aplicables en la República de Colombia”.

Contragarantía empréstito L2MB: la **EMB S.A** se obliga a constituir a favor de la **NACIÓN** una contragarantía con el nivel de cobertura por la suma que corresponda al 110% del saldo del capital del contrato de empréstito (BEI). La contragarantía está vigente hasta que la **NACION** reciba el reembolso y pago total de las sumas adeudadas por la **EMB** y hasta cuando la **EMB S.A** pague al prestamista la totalidad de las sumas adeudadas en desarrollo del contrato de empréstito. De esta forma se da cumplimiento al Parágrafo Segundo de la Cláusula Segunda del Contrato de Contragarantía que establece que “la EMB revelará en sus estados financieros la

existencia de la CONTRAGARANTÍA de acuerdo con las normas contables aplicables en la República de Colombia”.

➤ **Préstamos por recibir**

Representa los créditos obtenidos con la Banca Multilateral los cuales se encuentran pendientes de desembolso. De acuerdo con las proyecciones de ingresos del Convenio de Cofinanciación y el plan de ejecución del Concesionario en su versión No. 12 no objetado, los créditos suscritos con la Banca Multilateral -BID, BIRF y BEI- para el desarrollo del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, se estiman desembolsar entre febrero-2025 y noviembre-2025. Por otra parte, para el proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, se suscribió un contrato de crédito con el BEI, el cual se estima desembolsar entre septiembre 2026 y abril 2028 y un Convenio Marco de Línea de Crédito Condicional no Comprometida y no Revolvente con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF-, el cual no constituye un contrato de crédito y la utilización de los recursos aprobados en este Convenio está sujeta a la suscripción de uno o varios contratos de préstamo.

PRESTAMOS POR DESEMBOLSAR PROYECTO PLMB				
Banco	Fecha de Contrato	Monto Pendiente de Desembolso en Dólares	TRM Fecha Firma del Contrato	Total en Pesos Estimado del Préstamo
BID	6/08/2018	70.000.000	2.899	202.929.300.000
BEI	6/08/2018	56.000.000		162.343.440.000
BIRF	6/08/2018	69.935.943		202.743.599.938
Total		195.935.943		568.016.339.938

PRESTAMOS POR DESEMBOLSAR PROYECTO L2MB				
Banco	Fecha de Contrato	Monto Pendiente de Desembolso en Dólares	TRM Fecha Firma del Contrato	Total en Pesos Estimado del Préstamo
BEI	8/05/2023	50.000.000	4.552,56	227.628.000.000
CAF	17/07/2023	255.000.000	4.089,30	1.042.771.500.000
Total		305.000.000		1.270.399.500.000

➤ **Ejecución de proyectos de inversión**

La cuenta contable 9.3.55 reconoce los ingresos recibidos de los de aportes de cofinanciación Nación-Distrito de los contratos relacionados a los proyectos PLMB y L2MB. A continuación, se detalla la relación de los ingresos causados con corte a 31 diciembre de 2024:

Ingresos recibidos del proyecto PLMB

CONCEPTO	FUENTE	TOTAL CAUSADO	TOTAL RECAUDADO
Aportes Cofinanciación	Nación	1.204.758.501.382	1.204.758.501.382
	Distrito	3.759.534.157.672	3.488.307.947.937
Reintegro Convenio 1880 de 2014	Distrito	343.866.962	343.866.962
Aporte en especie (Aprobados Nación)	Distrito	9.228.553.196	9.228.553.196
Aporte en especie (No Aprobados) Efectivo	Distrito	43.202.615.854	43.202.615.854
Total Aportes Convenio Cofinanciación		5.017.067.695.066	4.745.841.485.331
Desembolso crédito BIRF US 64.056,76	Banca	261.800.000	261.800.000
Total Aportes Banca Multilateral		261.800.000	261.800.000
Otros ingresos - Concesión a través de PA	Otros	61.337.905.038	61.337.905.038
Total Otros Aportes al proyecto		61.337.905.038	61.337.905.038
Titularización y Otros Mecanismos Financieros	Titularización	526.954.351.201	526.954.351.201
Total Titularización		526.954.351.201	526.954.351.201
TOTAL APORTES		5.605.621.751.305	5.334.395.541.570

Durante el transcurso de 2024 se han recaudado los siguientes depósitos relacionado con el convenio de cofinanciación Nación – Distrito: a) \$135.742.542.117, correspondientes al segundo semestre de 2023 de aportes Nación, b) \$1.189.755.021, correspondiente a ajuste IPC del aporte del Distrito correspondiente al segundo semestre de 2023, c) \$269.646.470.335 aporte convenio de cofinanciación fuente Distrito correspondiente al primer semestre de 2024, d) \$254.734.222.443 aporte convenio de cofinanciación fuente Nación correspondiente al primer semestre de 2024, y e) \$271.226.209.735 aporte convenio de cofinanciación fuente Distrito correspondiente al segundo semestre de 2024. Este último está pendiente de ser recaudado.

En cuanto a los Títulos de Pago por Ejecución – TPEs, el valor relacionado corresponde al pago de intereses y capital en virtud de las obligaciones del apéndice financiero No 3 del contrato de concesión y el cual está disponible para el pago de la retribución del componente C. El pago está representado en: intereses por \$366.627.168.089 y capital por valor de \$160.327.183.112.

A continuación, se detallan los respectivos cálculos de los aportes del convenio de cofinanciación según la metodología establecida en el convenio:

CALCULO APORTE NACIÓN 2DO SEMESTRE 2023		
A	Fecha Límite de Pago	31 de enero de 2024
B	Compromiso Nación (Constantes Dic-2017)	95.537.988.363
C	IPC 2018	3,18%
D	IPC 2019	3,80%

CALCULO APORTE NACIÓN 2DO SEMESTRE 2023		
E	IPC 2020	1,61%
F	IPC 2021	5,62%
G	IPC 2022	13,12%
H	IPC 2023	9,28%
$I = (100 * (1+C) * (1+D) * (1+E) * (1+F) * (1+G) * (1+H))$	Factor Indexación hasta Dic 23	142,09
J = (I*B)/100	Pesos Corrientes Dic-2023	135.742.542.117

CALCULO APORTE D.C. II SEMESTRE 2023		
A	Fecha Límite de Pago	31 de enero del 2024
B	Compromiso Distrito (Constantes Dic-2017)	183.033.423.231
C	Índice IPC Dic-17	96,92
D	Índice IPC Dic-23	137,72
E = (D/C)*B	Pesos Corrientes Jun-2023	260.084.224.591
F	Abono recibido el 27-Dic-2023 (Con IPC Nov-23)	258.894.469.570
D	Saldo transferido por SDH el 08-mar-2024	1.189.755.021

CALCULO APORTE D.C. 1ER SEMESTRE 2024		
A	Fecha Límite de Pago	31 de julio de 2024
B	Compromiso Distrito (Constantes Dic-2017)	182.271.836.413
C	Índice IPC Dic-17	96,92
D	Índice IPC Jun-24	143,38
E = (D/C)*B	Pesos Corrientes Jun-2024	269.646.470.335

CALCULO APORTE NACIÓN 1ER SEMESTRE 2024		
A	Fecha Límite de Pago	31 de julio de 2024
B	Compromiso Nación (Constantes Dic-2017)	172.197.445.928
C	IPC 2018	3,18%
D	IPC 2019	3,80%
E	IPC 2020	1,61%
F	IPC 2021	5,62%
G	IPC 2022	13,12%
H	IPC 2023	9,28%
$I = (100 * (1+C) * (1+D) * (1+E) * (1+F) * (1+G) * (1+H))$	Factor Indexación hasta Dic 23	142,09
J	IPC Ene a Jun 2024	1,0412
K=I*J	Factor Indexación hasta Jun 2024	147,9368
L = (K*B)/100	Pesos Corrientes Jun-2024	254.734.222.443

CALCULO APOORTE D.C. 2DO SEMESTRE 2024		
A	Fecha Límite de Pago	31/01/2025
B	Compromiso Distrito (Constantes Dic-2017)	182.271.836.413
C	Índice IPC Dic-17	96,92
D	Índice IPC Nov-24	144,22
E =(D/C)*B	Pesos Corrientes Nov-2024	271.226.209.735

Ingresos recibidos del proyecto L2MB

CONCEPTO	FUENTE	TOTAL CAUSADO	TOTAL RECAUDADO
Total Aportes Convenio Cofinanciación Línea 2 del Metro de Bogotá	Distrito	1.742.697.938.002	1.742.697.938.002
Total Aportes Convenio Cofinanciación		1.742.697.938.002	1.742.697.938.002

Reconoce el monto aportado por el Distrito Capital según el Convenio de Cofinanciación suscrito entre Nación y Distrito para financiar el proyecto **L2MB**. Para 2024 se realiza actualización del aporte recibido en 2022 de acuerdo con la variación del IPC para el mes en el cual se realice la solicitud de desembolso, para lo cual se realiza el 31 de octubre de 2022. A continuación, se detalla el respectivo cálculo de los aportes del convenio de cofinanciación según la metodología establecida en el convenio:

INDEXACION APORTES DC PROYECTO L2MB		
A	Valor obligación pesos 2021	1.571.969.696.970
B	IPC Dic 2021	111,41
C	IPC Oct 2022	123,51
D	Factor de indexación	1,108607845
E =(C/B)*A	Valor obligación en pesos octubre 2022	1.742.697.938.002,00
F	Recursos girados en diciembre 2022	1.705.587.121.212,00
G =(E-F)	Diferencia en indexación	37.110.816.790

➤ **Otras cuentas acreedoras de control**

Contratos Pendientes de Ejecución del Proyecto: En la cuenta contable 9.3.90.11 se refleja el saldo de los contratos celebrados en desarrollo del proyecto PLMB y L2MB los cuales han sido aprobados para ejecutar con recursos de elegibles del proyecto. A continuación, se refleja el saldo a la cuenta a 31 de diciembre de 2024, discriminados por componente y subcomponente:

Contratos Pendientes de Ejecutar PLMB

COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR		
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	VALOR
Obras Civiles - Viaducto, Túnel y Patio Taller Infraestructura	Viaducto	2.533.068.291.957
	Estaciones del Metro	732.994.064.168
	Patios y Talleres	433.989.496.831
	Edificios Metro	1.178.920.687.195
	Carriles para la Circulación	285.981.724.535
	Espacio Público	249.625.242.326
	Estaciones BRT	735.743.919.777
Material Rodante y sistemas ferroviarios	Material Rodante	2.534.889.581.032
	Sistema Ferroviarios	2.065.639.476.465
Traslado de redes	Redes Servicios Públicos	123.249.093.471
Gestión social, predial y ambiental	Gestión predial	30.932.660.306
	Plan de manejo ambiental y social	6.133.294.942
Interventoría, PMO, y PMT	Interventoría	187.810.192.336
	PMO	27.622.267.652
	Estudios y Consultorías	884.161.466
	Costos financieros y administrativos	32.071.925
	Auditoria Técnica y Financiera del Proyecto	1.180.480.000
	Servicio a la deuda	1.390.914
Total de contratos pendientes de ejecución		11.128.698.097.298

Contratos Pendientes de Ejecutar L2MB

COMPROMISOS PENDIENTES DE EJECUTAR		
Componente	Subcomponente	Valor
Gestión social, predial y ambiental	Plan de manejo ambiental y social	3.559.216.939
Interventoría, PMO, y PMT	Estudios y Consultorías	562.173.965
Total de contratos pendientes de ejecución		4.121.390.904

Convenio Proyecto PLMB Tramo 1: En la cuenta contable 9.3.90.13.00.54 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes. A diciembre 31 de 2024, el cálculo equivale a \$43.589.307.618.058. A continuación, se proyecta la información al año 2049:

AÑO	0201 APORTES NACIÓN	020200 APORTES DISTRITO	0601 APORTES EN ESPECIE	TOTALES
2017	0	1.053.187.769.140	0	1.053.187.769.140
2018	0	503.594.751.521	0	503.594.751.521
2019	36.748.204.790	209.162.658.352	6.139.632.489	252.050.495.631
2020	70.323.258.866	147.060.973.014	3.088.920.707	220.473.152.587
2021	198.918.191.013	453.033.841.717	0	651.952.032.730
2022	183.067.731.245	357.559.322.962	0	540.627.054.207
2023	325.224.350.909	537.418.888.691	0	862.643.239.600
2024	390.476.764.560	270.836.225.356	0	661.312.989.916
2025	636.170.142.210	548.045.525.855	0	1.184.215.668.065
2026	805.818.988.622	562.758.373.662	0	1.368.577.362.284
2027	904.860.282.944	526.782.922.960	0	1.431.643.205.904
2028	1.025.388.897.185	407.417.209.721	0	1.432.806.106.906
2029	1.051.593.660.060	335.555.654.244	0	1.387.149.314.304
2030	1.028.312.504.497	346.564.305.128	0	1.374.876.809.625
2031	1.059.161.879.632	358.654.547.476	0	1.417.816.427.108
2032	1.090.936.736.021	371.166.570.019	0	1.462.103.306.040
2033	1.123.664.838.101	384.115.086.981	0	1.507.779.925.082
2034	1.157.374.783.244	397.515.325.905	0	1.554.890.109.149
2035	1.192.096.026.741	411.383.045.563	0	1.603.479.072.304
2036	1.227.858.907.544	425.734.554.491	0	1.653.593.462.035
2037	1.264.694.674.770	440.586.730.159	0	1.705.281.404.929
2038	1.302.635.515.013	455.957.038.826	0	1.758.592.553.839
2039	1.341.714.580.464	471.863.556.082	0	1.813.578.136.546
2040	1.381.966.017.877	488.324.988.101	0	1.870.291.005.978
2041	1.423.424.998.414	505.360.693.636	0	1.928.785.692.050
2042	1.466.127.748.366	258.944.302.058	0	1.725.072.050.424
2043	1.510.111.580.817	0	0	1.510.111.580.817
2044	1.555.414.928.242	0	0	1.555.414.928.242
2045	1.602.077.376.089	0	0	1.602.077.376.089
2046	1.650.139.697.372	0	0	1.650.139.697.372
2047	1.699.643.888.293	0	0	1.699.643.888.293
2048	1.750.633.204.942	0	0	1.750.633.204.942
2049	894.913.844.399	0	0	894.913.844.399
TOTAL	32.351.494.203.242	11.228.584.861.620	9.228.553.196	43.589.307.618.058

Convenio de Cofinanciación L2MB: La cuenta contable 9.3.90.13.00.59 se actualiza el valor del convenio de cofinanciación a precios corrientes, el cual, a diciembre 31 de 2023, corresponde a \$66.884.376.236.502.

AÑO	0201 APORTES NACIÓN	020200 APORTES DISTRITO	0601 APORTES EN ESPECIE	TOTALES
2022	0	1.705.587.121.212	0	1.705.587.121.212
2024	0	37.110.816.790	0	37.110.816.790
2027	0	448.669.642.882	0	448.669.642.882
2028	1.780.296.175.087	1.406.433.968.146	0	3.186.730.143.233
2029	1.833.705.060.340	1.448.626.987.189	0	3.282.332.047.529
2030	1.888.716.212.150	1.492.085.796.805	0	3.380.802.008.955
2031	1.945.377.698.514	1.536.848.370.709	0	3.482.226.069.223
2032	2.003.739.029.470	1.582.953.821.832	0	3.586.692.851.302
2033	2.063.851.200.354	1.630.442.436.487	0	3.694.293.636.841
2034	2.125.766.736.365	1.679.355.709.580	0	3.805.122.445.945
2035	2.189.539.738.455	1.291.828.433.177	0	3.481.368.171.632
2036	2.255.225.930.609	1.040.625.666.523	0	3.295.851.597.132
2037	2.322.882.708.527	1.032.998.745.058	0	3.355.881.453.585
2038	1.495.355.743.615	0	0	1.495.355.743.615
2039	1.540.216.415.923	0	0	1.540.216.415.923
2040	1.586.422.908.401	0	0	1.586.422.908.401
2041	1.634.015.595.653	0	0	1.634.015.595.653
2042	1.683.036.063.523	0	0	1.683.036.063.523
2043	1.733.527.145.428	0	0	1.733.527.145.428
2044	1.785.532.959.791	0	0	1.785.532.959.791
2045	1.839.098.948.585	0	0	1.839.098.948.585
2046	1.894.271.917.042	0	0	1.894.271.917.042
2047	1.951.100.074.554	0	0	1.951.100.074.554
2048	2.009.633.076.790	0	0	2.009.633.076.790
2049	2.069.922.069.094	0	0	2.069.922.069.094
2050	2.132.019.731.167	0	0	2.132.019.731.167
2051	2.195.980.323.102	0	0	2.195.980.323.102
2052	2.261.859.732.795	0	0	2.261.859.732.795
2053	2.329.715.524.778	0	0	2.329.715.524.778
TOTAL	50.550.808.720.112	16.333.567.516.390	0	66.884.376.236.502

Emisión de Títulos de Pago de Ejecución (TPEs): En la cuenta contable 9.3.90.17 se registra la constitución del patrimonio autónomo y el valor que se espera recibir producto de la emisión de títulos. Este valor contiene el valor residual de los TPEs el cual corresponde a 2.303.642 TPEs con valor nominal de \$1.000.000 c/u.

Durante el mes de noviembre de 2024, la **EMB S.A.** realizó el primer pago por retribución del Componente C equivalente en 96.358 TPEs (Ver nota 26.1 Activos y Flujos futuros titularizados). De otra parte, la actualización de los saldos de los TPEs se realiza de acuerdo con la información recibida por parte del Patrimonio Autónomo.

TASA FACIAL/CUPON VIGENTE	TIR	FECHA ULTIMO CUPON	FECHA PROXIMO CUPON	VALOR NOMINAL	INTERESES	VALOR TIR
5,43%	4,3601%	15-nov-24	15-may-25	2.303.642.000.000	1.288.447.682.781	3.592.089.682.781

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

La desagregación de las partidas que conforman el patrimonio de la **EMB S.A** en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	6.713.302.188.909	5.730.161.151.152	983.141.037.756
Capital suscrito y pagado	4.000.000.000	4.000.000.000	0
Reservas	5.692.915.983.718	4.849.791.171.152	843.124.812.566
Resultados de ejercicios anteriores	32.346.528.795	57.437.867.559	(25.091.338.764)
Resultado del ejercicio	984.039.676.396	818.932.112.441	165.107.563.955

- **Capital suscrito y pagado:** Corresponde a cuatro mil (4.000) acciones nominales, ordinarias y de capital con valor nominal de \$1.000.000. El Distrito Capital, a través de la Secretaría de Hacienda Distrital que adquirió el 92% de las acciones, el 8% restante de estas acciones fue pagado por Transmilenio S.A., el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Instituto Distrital de Turismo IDT y la Empresa Desarrollo y Renovación Urbano, cada una de las cuales adquirió una participación equivalente al 2%.
- **Capital autorizado:** De conformidad con lo aprobado en el Artículo 8° de la Escritura de Constitución No. 5291 de fecha, suscrita en la Notaría 1ª de Bogotá D.C., se autorizó a la EMB S.A para emitir y colocar ocho mil (8.000) acciones nominales, ordinarias y de capital, por valor nominal de un millón de pesos (\$1.000.000) cada una. De acuerdo con lo autorizado en los estatutos de la empresa contenidos en la escritura de constitución antes citada, la **EMB S.A** puede en cualquier momento emitir acciones privilegiadas, de goce o de industria, y establecer series diferentes para unas y otras.

- **Reservas:** De conformidad con el artículo 60 y 61 de los estatutos de la **EMB S.A** y el artículo 452 del Código de Comercio, se constituyen reservas de la siguiente manera:

Reserva Legal: Mediante Acta No 4 del 15 marzo de 2018 en Reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, por valor de \$2.000.000.000 se constituye el 50% del capital suscrito, que a cierre de la vigencia 2017 es de \$4.000.000.000.

Reserva especial: Por valor de \$5.692.915.983.718 se recompone la reserva especial mediante la aprobación de la Asamblea de la Junta Directiva según acta No 14 de 21 de marzo de 2024. La recomposición de la reserva especial tiene el objetivo de proteger las utilidades para la ejecución de los proyectos PLMB y L2MB.

- **Resultado de Ejercicios Anteriores:** Representa la utilidad de las vigencias 2017 a 2023 como resultado de las utilidades generadas una vez descontadas las reservas especiales:

DETALE	VIGENCIA	VALOR
Total Utilidad Ejercicios Anteriores		32.346.528.795
Utilidad (Positiva)	2017	7.723.313.334
Utilidad (Negativa)	2018	(1.596.063.875)
Utilidad (Positiva)	2019	526.252.337
Utilidad (Positiva)	2020	1.555.156.211
Utilidad (Positiva)	2021	41.697.109.111
Utilidad (Positiva)	2022	7.532.100.441
Utilidad (Negativa)	2023	(25.091.338.764)

La utilidad de 2023 tuvo una disminución de \$898.638.640 ocasionada por la reclasificación contable de la subcuenta contable 1.9.05.01 Seguros, siguiendo la instrucción recibida por la Contaduría General de la Nación, en virtud del parágrafo 2 del artículo 2 de la resolución 418 de 2023.

- **Resultado del Ejercicio:** Al cierre de 31 de diciembre de 2024, el resultado del ejercicio arrojó un valor positivo de \$984.039.676.396. El resultado obedece al reconocimiento de los aportes de cofinanciación de la Nación y el Distrito del I semestre de 2024 como subvenciones no condicionadas.

El siguiente cuadro refleja la utilidad por cada unidad de negocio (Funcionamiento, PLMB y L2MB):

Concepto	Funcionamiento	Cofinanciación PLMB	Cofinanciación L2MB	Total Resultado del Ejercicio
Ingresos (1)	89.730.166.454	977.487.001.390	37.110.816.790	1.104.327.984.634
Gastos (2)	77.187.799.568	40.287.435.240	2.813.073.430	120.288.308.238
TOTAL 3= (1-2)	12.542.366.886	937.199.566.150	34.297.743.360	984.039.676.396

De acuerdo con la estructura contable de la EMB, la utilidad del ejercicio se distribuye en aquella cuyo resultado corresponde a los recursos de funcionamiento recibidos del Distrito para financiar los gastos de funcionamiento; y la utilidad del proyecto PLMB y L2MB cuyo resultado corresponde a los ingresos en calidad de subvenciones recibidos de los aportes de cofinanciación menos las erogaciones con clasificación elegible.

A continuación, se muestra el resultado del ejercicio:

DETALLE UTILIDAD DEL EJERCICIO 2024		
(1) INGRESOS		89.730.166.454
Transferencia Ordinaria	89.235.000.000	
Rendimientos Financieros	482.059.028	
Ajuste por diferencia en cambio	0	
Otros	13.107.426	
(2) GASTOS		77.187.799.568
(3)=(1-2) UTILIDAD FUNCIONAMIENTO		12.542.366.886
(4) INGRESOS		977.487.001.390
Aporte Distrito Capital	542.062.435.091	
Aporte Nación	390.476.764.560	
Ajuste por diferencia en cambio	59.114.829	
Rendimientos Financieros R. entregados en Adm	37.575.141.392	
Explotación Comercial	60.000.000	
Otros	7.253.545.518	
(5) GASTOS		40.287.435.240
(6)=(4-5) UTILIDAD COFINANCIAMIENTO PLMB		937.199.566.150
(7) INGRESOS		37.110.816.790
Indexación aporte Distrito Capital Convenio L2MB	37.110.816.790	
(8) GASTOS		2.813.073.430
(9)=(7-8) UTILIDAD COFINANCIAMIENTO L2MB		34.297.743.360
(10)= (3+6+9) TOTAL UTILIDAD 2024		984.039.676.396

Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

No aplica

27.1. Capital

No aplica

27.2. Acciones

No aplica

27.3. Instrumentos financieros

No aplica

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

Durante el periodo contable la **EMB S.A** no reconoce ninguna partida que deba registrarse como otro resultado integral.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

La desagregación de los ingresos y costos por prestación de servicios presentados en el estado de resultado integral para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	1.104.327.984.634	952.925.247.312	151.402.737.322
Transferencias y subvenciones	1.058.885.016.441	935.929.575.600	122.955.440.841
Otros ingresos	45.382.968.193	15.110.671.712	30.272.296.481
Venta de servicios	60.000.000	0	60.000.000
Ingresos fiscales	0	1.885.000.000	-1.885.000.000

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.058.885.016.441	937.814.575.600	121.070.440.841
INGRESOS FISCALES	0	1.885.000.000	(1.885.000.000)
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	1.885.000.000	(1.885.000.000)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.058.885.016.441	935.929.575.600	122.955.440.841
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	1.058.885.016.441	935.929.575.600	122.955.440.841

- **Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno:** reconoce los siguientes ingresos:

Transferencias Ordinarias Funcionamiento: por valor de \$89.235.000.000 se han recibido por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, en calidad de subvención no condicionada y disponibles para atender los gastos derivados de las actividades administrativas de la etapa preoperativa de la empresa.

Recursos Convenio de Cofinanciación Nación Distrito PLMB T1: por valor de \$969.650.016.441 se han reconocido los ingresos, originados por la ejecución del Convenio de acuerdo con las cláusulas 2.2 y 2.3. Los ingresos corresponden a los siguientes aportes: a) aportes Nación del convenio cofinanciación correspondientes al II semestre de 2023 por valor de \$135.742.542.117, b) Ajuste IPC Dic-23 del aporte de Distrito por valor de \$1.189.755.021 del II semestre de 2023, c) aportes Nación del convenio cofinanciación correspondientes al I semestre de 2024 por valor de \$254.734.222.443, d) aportes Distrito del convenio cofinanciación correspondientes al I semestre de 2024 por valor de \$269.646.470.335 y e) y \$271.226.209.735 aportes Distrito convenio de cofinanciación II semestre de 2024.

Los cálculos a precios corrientes se detallan en la nota 26.2. *Cuentas de orden acreedoras – Ejecución de proyectos de inversión – Ingresos recibidos del proyecto PLMB.*

Recursos Convenio de Cofinanciación Nación Distrito L2MB:

Por valor de \$37.110.816.790 se realiza actualización del aporte recibido en 2022 correspondiente a los aportes del convenio de cofinanciación según la metodología establecida en el convenio.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

No aplica

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	45.442.968.193	15.110.671.712	30.332.296.481
Venta de servicios	60.000.000	0	60.000.000
Otros Servicios	60.000.000	0	60.000.000
Otros ingresos	45.382.968.193	15.110.671.712	30.272.296.481
Rendimientos Financieros	38.057.200.420	13.389.035.566	24.668.164.854
Ingresos diversos	7.266.652.944	1.410.551.928	5.856.101.016
Ajuste por diferencia en cambio	59.114.829	311.084.218	(251.969.389)

- **Venta de Servicios:** corresponde al componente de ingresos por explotación comercial correspondiente al 60% a favor de la **EMB S.A.**, en virtud de la sección 3.3 del Contrato de Concesión No 163 de 2019.
- **Rendimientos financieros:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Empresa, provenientes de los aportes de Capital y los rendimientos obtenidos de los recursos disponibles en la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por el concesionario Metro Línea 1. La cuenta presenta un aumento de 184% debido a los rendimientos recibidos en la Subcuenta TPES.
- **Ingresos diversos:** Corresponde principalmente a ingresos por concepto del monto de los aprovechamientos generado por el cumplimiento contractual de Servidumbre de conducción de energía suscrito en el contrato con ENEL, el valor del apremio reconocido por liquidación de contrato con ENEL, el acuerdo de transacción No 2 procedente del contrato de PMO 151 de 2018, y las variaciones de beneficios a empleados. El 13% de la cuenta corresponde a los registros originados por el cumplimiento de contrato de transacción derivado del contrato 151 de 2018 suscrito con Consorcio Consultores PMO y 148 de 2020 suscrito con el Consorcio Supervisor PLMB por concepto de descuentos de equipos especiales.
- **Ajuste por diferencia en cambio:** Diferencial cambiario originado por la reexpresión de la cuenta por pagar de las facturas del contrato 148 de 2020 suscrito con el Consorcio Supervisor PLMB y cuyo objeto es el servicio de interventoría integral, técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, predial, ambiental, social, y de seguridad en el trabajo del Contrato de Concesión.

28.3. Contratos de construcción

No aplica

NOTA 29. GASTOS

Composición

La desagregación de los gastos que se revelan en el estado de resultado integral cubre el periodo de operaciones del del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	120.288.308.239	133.993.134.870	(13.704.826.631)
De administración y operación	98.679.955.991	122.961.543.764	(24.281.587.773)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	59.010.740	471.564.957	(412.554.217)
Otros gastos	21.549.341.508	10.560.026.149	10.989.315.359

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	98.679.955.991	122.961.543.764	(24.281.587.773)
De Administración y Operación	98.679.955.991	122.961.543.764	(24.281.587.773)
Generales	38.700.411.988	68.594.928.235	(29.894.516.247)
Sueldos y salarios	26.577.053.990	23.586.271.469	2.990.782.521
Prestaciones sociales	21.969.806.158	20.038.940.130	1.930.866.028
Contribuciones efectivas	8.866.924.140	7.965.170.182	901.753.958
Aportes sobre la nómina	1.363.370.800	1.236.293.500	127.077.300
Impuestos, contribuciones y tasas	629.979.182	568.818.900	61.160.282
Gastos de personal diversos	484.821.103	873.126.389	(388.305.286)
Contribuciones imputadas	87.588.630	97.994.959	(10.406.329)

➤ **Gastos generales:** La cuenta contable 5.1.11 se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
GENERALES	38.700.411.988	68.594.928.235	(29.894.516.247)
Honorarios	13.662.012.668	16.894.621.001	(3.232.608.333)
Estudios y proyectos	8.521.258.094	30.224.341.621	(21.703.083.527)
Seguros generales	4.015.220.060	3.799.526.226	215.693.834
Arrendamiento operativo	3.951.144.536	4.041.053.601	(89.909.065)
Promoción y divulgación	2.298.523.724	3.658.285.444	(1.359.761.720)
Otros gastos generales	1.788.994.017	4.395.043.616	(2.606.049.599)
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	784.550.048	522.526.071	262.023.977
Comunicaciones y transporte	695.837.032	933.039.869	(237.202.837)
Vigilancia y seguridad	669.856.372	1.064.669.420	(394.813.048)
Mantenimiento	468.985.041	658.260.415	(189.275.374)
Interventorías, auditorías y evaluaciones	394.992.828	946.899.068	(551.906.240)
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	325.662.910	208.763.605	116.899.305
Viáticos y gastos de viaje	313.331.500	251.264.807	62.066.693
Procesamiento de información	238.760.140	209.329.738	29.430.402
Comisiones	176.620.066	313.078.048	(136.457.982)

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Servicios públicos	147.912.315	155.905.148	(7.992.833)
Gastos legales	89.965.965	152.363.490	(62.397.525)
Contratos de aprendizaje	75.324.165	62.939.666	12.384.499
Materiales y suministros	51.916.508	50.416.390	1.500.118
Combustibles y lubricantes	12.827.863	10.793.108	2.034.755
Servicios	8.272.616	41.582.883	(33.310.267)
Licencias	7.844.224	0	7.844.224
Fotocopias	549.296	0	549.296
Reparaciones	50.000	225.000	(175.000)

A continuación, se hace referencia a las cuentas más representativas:

- *Honorarios*: Reconoce las obligaciones causadas a cargo de los contratos por prestación de servicios y de servicios especializados que apoyan las gerencias de la **EMB S.A.** Respecto al periodo 2023 se presenta una disminución del 19%, esto se debe a la disminución del personal requerido para la gestión predial del proyecto PLMB.
- *Estudios y Proyectos*: Reconoce los gastos necesarios para la financiación del proyecto PLMB, los cuales no cumplen con la definición de activo, según el marco normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público contenidas en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones y las políticas adoptadas por la Empresa. La cuenta contable refleja los siguientes registros:

Convenio 1021 de 2017 suscrito con el IDU: Representa las erogaciones que no cumplen con la condición de activo tales, como: honorarios, vigilancia, servicios de transporte y de comunicaciones.

Convenio 136 de 2021 suscrito con la FDN: Representa los valores fijos mensuales de acuerdo con cláusula quinta del convenio.

Acuerdo específico N° 1 del acuerdo marco N° 37 de 2017 suscrito con la EAAB: Corresponde a los gastos por concepto honorarios los cuales son incluidos dentro de los costos de administración y no cumplen con las condiciones esenciales para el reconocimiento de un activo.

Acuerdo específico N° 2 del acuerdo marco N° 37 de 2017 suscrito con IDU y EAAB: Corresponde a los gastos por concepto del contrato de Interventoría del traslado anticipado de redes los cuales no cumplen con las condiciones esenciales para el reconocimiento de un activo.

Contrato 129 de 2022 suscrito con Suarez Rodriguez Temístocles: Corresponde a gastos por conservación, restauración y traslado a Parque de la Independencia de la escultura del Bolívar Ecuestre.

Contrato 294 de 2022 suscrito con el Jardín Botánico Jose Celestino Mutis: Corresponde a gastos para ejecutar las intervenciones silviculturales requeridas para el traslado de la palma de cera localizada en el jardín de las hortensias del parque de la independencia.

Contrato 117 de 2023 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia: Corresponde a estudios para propuesta de intervención de compensación por la demolición del Monumento a los Héroes.

Contrato 118 de 2023 suscrito con Jardín Botánico Jose Celestino Mutis: Corresponde a las intervenciones silviculturales y paisajismo requeridas para las actividades del proyecto “Vagón Escuela”.

Contrato 140 de 2023 suscrito con la Unión Temporal Parque la Independencia, para la ejecución de obras relacionadas con la construcción del pedestal, mobiliario urbano, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas del Bolívar Ecuestre.

Convenio CAF para la consultoría del comité evaluador de la segunda línea del Metro de Bogotá – L2MB.

Contrato Interadministrativo 145 de 2024 suscrito con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, para realizar la evaluación de la calidad del proceso implementado en la operación estadística: Indicadores espaciales y de infraestructura del área de influencia inmediata de los corredores de los Sistemas de Transporte Masivo en Bogotá producida por la Empresa Metro de Bogotá S.A.

- *Seguros Generales:* Corresponde a gastos originados de la amortización de seguros los cuales se derivan de la cuenta gastos pagados por anticipado.
- *Arrendamiento Operativo:* Corresponde al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra la sede administrativa y operativa de la **EMB S.A**, el alquiler de equipos computo, y ERP – ZBOX.
- *Promoción y Divulgación:* Representa los gastos originados por la organización de eventos dirigidos a actividades de la **EMB S.A** a cargo de los contratos 142 y

179 de 2022 suscrito con UT Metro CR 2022 y Sociedad Inversiones PF S.A.S. Adicionalmente registra los servicios de divulgación de los planes, programas, proyectos, políticas y producción de piezas de comunicación, en el marco del Plan de Manejo Ambiental y Social del proyecto PLMB a cargo de los contratos 149 de 2018 suscrito con la ETB.

- *Otros gastos generales:* reconoce las erogaciones del contrato de demoliciones 231 de 2021 las cuales no cumplen con la condición de activo de los predios adquiridos para el proyecto PLMB Tramo 1.
- *Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:* reconoce el valor de las suscripciones a servicios de licencias de software, medios de consulta, y servicios de impresiones.
- *Comunicaciones y transporte:* Se reconocen los servicios de conectividad y soporte tecnológico, el transporte terrestre de funcionarios y contratistas de la EMB S.A., suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y los servicios de correo certificado y no certificado, correo masivo y encomiendas nacionales.
- *Vigilancia y seguridad:* Representa los servicios integrales de vigilancia y seguridad privada de la sede de la **EMB S.A** y de aquellos requeridos para el vagón escuela de la **EMB S.A.**

Por valor de \$115.764.494 se reconoce el gasto relacionado por el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para el vagón escuela de la **EMB S.A.**, dicho servicio ha sido ejecutado a través del contrato 145 de 2023 suscrito con la Compañía de Vigilancia Privada VIGILISTA LTDA.

- *Interventorías, auditorías y evaluaciones:* Se reconoce la interventoría integral para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de los predios adquiridos para el proyecto PLMB Tramo 1.
 - *Comisiones:* Corresponde a la comisión del 12% sobre la contratación en medios de comunicación del contrato 149 de 2018 suscrito con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P.
- **Sueldos y salarios:** Respecto al periodo comparativo, la cuenta contable de sueldos y salarios presento un aumento de 13%, el cual corresponde a una variación en la ocupación de cargos de la planta de la **EMB S.A** y al incremento salarial del 2024. A la fecha corte del informe financiero la planta de personal está compuesta por 226 funcionarios.

- **Contribuciones imputadas:** Está conformada por la cuenta contable 5.102.01 Incapacidades. En esta cuenta contable se reconoce el valor de las incapacidades a cargo de la **EMB S.A**, correspondiente a los dos (2) primeros días de las incapacidades laborales originadas por enfermedad general, reportadas por al área de talento humano de la empresa. Lo anterior con base en la normatividad vigente (Parágrafo 1, Artículo 3.2.1.10 Decreto 780 de 2016). Y la cuenta 5.102.04 Gastos Médicos y Drogas, donde se reconoce el valor de los exámenes médicos ocupacionales con cargo al contrato 141 de 2023 suscrito con Reyvelt Medicina Especializada S.A.S y 117 de 2024 suscrito con Medical Protection S.A.S. Salud Ocupacional.

Respecto al periodo comparativo, el rubro de contribuciones imputadas presento una disminución del 11%.

- **Contribuciones efectivas:** Reconoce el valor de los aportes de la **EMB S.A**, a la seguridad social de los funcionarios en marco de los estipulado en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1295 de 1994. Respecto al año 2023 se presenta un aumento del 11% relacionado con el cálculo del retroactivo de salarios de 2024.

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	8.866.924.140	7.965.170.182	901.753.958
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	2.359.803.900	2.215.434.527	144.369.373
Cotizaciones a seguridad social en salud	2.176.582.568	1.975.111.400	201.471.168
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.141.827.672	1.856.180.155	285.647.517
Aportes a cajas de compensación familiar	1.614.189.800	1.451.955.100	162.234.700
Cotizaciones a riesgos laborales	574.520.200	466.489.000	108.031.200

- **Aportes sobre la nómina:** Corresponde a los aportes parafiscales conforme a la Ley. Estos son calculados previendo la exoneración de la normativa vigente (Art. 114-1 E.T.), es decir, se reconoce el valor de los aportes de aquellos trabajadores que devenguen, individualmente, más de diez (10) SMMLV.

Respecto al año 2023, se presenta un incremento del 10%, atribuible al cálculo del retroactivo de salarios de 2024.

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.363.370.800	1.236.293.500	127.077.300
Aportes al ICBF	817.997.400	741.744.700	76.252.700
Aportes al SENA	545.373.400	494.548.800	50.824.600

- **Prestaciones sociales:** Las prestaciones sociales reconocidas, se efectúan de acuerdo régimen salarial y prestacional de los empleados públicos. Respecto al año 2023, se presenta un incremento del 10%, atribuible a la solicitud de vacaciones del personal activo para 2024 y el incremento de salarios de 2024.

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIONES SOCIALES	21.969.806.158	20.038.940.130	1.930.866.028
Otras primas	8.563.926.249	7.613.380.962	950.545.287
Cesantías	3.555.042.807	3.187.713.570	367.329.237
Prima de navidad	3.302.323.828	2.967.506.991	334.816.837
Vacaciones	2.689.677.628	2.779.371.787	(89.694.159)
Prima de vacaciones	1.826.350.538	1.652.113.185	174.237.353
Prima de servicios	1.623.786.959	1.477.115.571	146.671.388
Intereses a las cesantías	408.698.149	361.738.064	46.960.085

- **Gastos diversos:** La cuenta contable 5.1.08 se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	484.821.103	873.126.389	(388.305.286)
Capacitación, bienestar social y estímulos	462.145.674	860.429.512	(398.283.838)
Dotación y suministro a trabajadores	22.675.429	12.696.877	9.978.552

- *Capacitación, bienestar social y estímulos:* Reconoce los gastos asociados a la formación educativa correspondiente al plan de incentivos de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la **EMB S.A**, con cargo al contrato 121 de 2022 y 118 de 2024 suscrito con la empresa Caja de Compensación Familiar Compensar y los contratos 180 de 2022 y 010 de 2024 suscritos con la Universidad Nacional de Colombia. Respecto al año 2023 se presenta una disminución del 46%.
 - *Dotación y suministro a trabajadores:* Registra las compras de dotaciones, así como los elementos de protección personal para servidores que deban realizar visitas a frentes de obra en ejecución del proyecto primera línea del metro de Bogotá.
- **Impuestos, contribuciones y tasas:** la cuenta contable 5.1.20 se compone de los siguientes rubros:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	629.979.182	568.818.900	61.160.282
Gravamen a los movimientos financieros	342.431.318	439.425.848	(96.994.530)
Impuesto de industria y Comercio	283.644.000	81.516.000	202.128.000
Tasas	3.406.864	47.877.052	(44.470.188)
Contribuciones	497.000	0	497.000

A continuación, se hace referencia a las cuentas más representativas:

- *Gravamen a los movimientos Financieros:* Impuesto pagado al sistema financiero por los desembolsos realizados en la cuenta corriente 0060 6999 6749, y las cuentas de caja menor de funcionamiento y de gestión predial. Con respecto al año 2023 se presenta una disminución de 22%.
- *Industria y Comercio:* El hecho generador del impuesto se originó por los rendimientos financieros recibidos de las subcuentas disponibles en Patrimonio Autónomo de acuerdo con la ejecución del contrato de concesión 163 de 2019.
- *Tasas:* Corresponde al pago de permisos por autorización de tala, transporte y reubicación de arbolados urbano que se encuentran dentro del tramo de la PLMB.
- *Contribuciones:* Obedece a la sobretasa bomberil introducida a través del Plan de Desarrollo Distrital, que empezó a regir el 1 de septiembre de 2024 mediante el Decreto 279 de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos depreciaciones y amortizaciones reconocidos durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se detallan a continuación:

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	59.010.740	471.564.957	(412.554.217)
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.819.130	10.966.428	(9.147.298)
Deterioro de Cuentas por Cobrar	1.819.130	10.966.428	(9.147.298)
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56.767.633	65.472.358	(8.704.725)
Equipos de transporte, tracción y elevación	27.552.178	27.552.178	0
Equipos de comunicación y computación	27.018.217	35.875.479	(8.857.262)
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.091.595	1.091.595	0
Maquinaria y equipo	998.143	845.606	152.537
Equipo médico y científico	107.500	107.500	0

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	423.977	395.126.171	(394.702.194)
Licencias	423.977	395.126.171	(394.702.194)

La estimación de las vidas útiles se efectúa acorde a las políticas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles según nota 4. Adicionalmente la información de deterioro de cuentas por cobrar se relaciona en la nota 7.4. Respecto al año 2024 se presenta una disminución del 87% atribuible al cambio de política contable de intangibles.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

No aplica

29.3. Transferencias y subvenciones

No aplica

29.4. Gasto público social

No aplica

29.5. De actividades y/o servicios especializados

No aplica

29.6. Operaciones interinstitucionales

No aplica

29.7. Otros gastos

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	21.549.341.507	10.560.026.150	10.989.315.357
COMISIONES	4.376.171.638	4.150.295.201	225.876.437
Comisiones servicios financieros	4.335.503.638	4.118.855.201	216.648.437
Comisiones sobre recursos entregados en administración	40.668.000	31.440.000	9.228.000
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	126.902.473	85.184.139	41.718.334
Cuentas por pagar	126.902.473	70.851.296	56.051.177
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	14.332.843	(14.332.843)
FINANCIEROS	493.229.996	527.879.413	(34.649.417)

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales por garantías financieras de la nación	442.645.634	497.175.682	(54.530.048)
Administración y emisión de títulos valores	32.630.910	30.703.731	1.927.179
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento externo de largo plazo	17.953.452	0	17.953.452
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	15.798.374.660	5.796.659.000	10.001.715.660
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.798.374.660	5.796.659.000	10.001.715.660
GASTOS DIVERSOS	754.662.740	8.397	754.654.343
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	754.655.600	0	754.655.600
Otros gastos diversos	7.140	8.397	(1.257)

A continuación, se hace referencia a las cuentas más representativas:

- *Comisiones Servicios Financieros:* Corresponde al valor de las tasas concertadas en los contratos de empréstitos celebrados entre la EMB y el BID, BIRF y BEI.
- *Comisiones sobre Recursos Entregados en Administración:* Corresponde al valor de las comisiones a favor de la sociedad fiduciaria originadas de la ejecución del contrato 119 de 2019 suscrito con la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- *Ajuste en diferencia en cambio:* Diferencial cambiario originado por la reexpresión de saldos de las cuentas de efectivo y equivalentes y por las cuentas por pagar de las facturas del contrato 148 de 2020 suscrito con el Consorcio Supervisor PLMB
- *Aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales por garantías financieras de la nación:* Corresponde al pago No 3 en virtud de lo establecido en la cláusula décima cuarta del contrato de contragarantías de los TPES firmado el 24 de julio de 2020 y de los empréstitos celebrados con la Banca Multilateral, BID, BIRF y BEI.
- *Costo efectivo de préstamos por pagar:* intereses correspondientes a desembolso crédito BIRF IBRD 89010.
- *Impuesto sobre la renta y complementarios:* Representa de provisión del impuesto de renta y complementarios respecto a la ganancia fiscal del periodo 2024.
- *Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales:* corresponde a los pagos de la remuneración variable, resultado de la solicitud de intervención SDI No 7 del

panel de amigable composición, y los pagos de honorarios de los árbitros causados en el tribunal internacional con radicado 28184/AJP.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

No aplica

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

Composición

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
Propiedades, planta y equipo en concesión	1.072.114.019.923	206.212.199.930	865.901.819.993
Valor en libros PPE en Concesión	1.072.114.019.923	206.212.199.930	865.901.819.993
Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	556.686.195.262	272.221.803.944	284.464.391.318
ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	1.628.800.215.185	478.434.003.874	1.150.366.211.311
Otros pasivos diferidos	512.352.028.567	256.781.628.506	255.570.400.061
PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	512.352.028.567	256.781.628.506	255.570.400.061
NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	1.116.448.186.618	221.652.375.368	894.795.811.250

La **EMB S.A** (Concedente) suscribió el contrato No 163 de 2019 el 27 de noviembre de 2019 con el concesionario Metro Línea 1 SAS, con el objeto de que el concesionario, por cuenta y riesgo lleve a cabo las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle principales y complementarios para la ejecución de las obras de construcción, obras de la fase previa, obras de edificaciones, obras para redes a cargo del concesionario, obras de adecuación y reparación de desvíos, obras para intersecciones especiales, la operación y el mantenimiento del proyecto, la gestión social y ambiental, la reversión parcial y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, certificaciones, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB.

A continuación, se detalla los conceptos de los saldos contables de su composición:

- **Propiedades, planta y equipo en concesión:** la cuenta contable 1.6.83.01 por valor de \$1.072.114.019.923 reconoce el valor de los predios que la **EMB S.A.** (Concedente) ha entregado al Concesionario Metro Línea 1 en cumplimiento del apéndice técnico No 12 del contrato de concesión No 163 de 2019. La información está documentada con el acta de entrega al corte de diciembre de 2023 suscrita por EMB S.A. y ML1 SAS. La entrega incluye un total de 1.400 predios, los cuales están dispuestos para la adecuación del terreno del Patio Taller, carriles de circularización (Intersección CL72), estaciones, y ramal técnico.
- **Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios:** representa el equivalente al efectivo de los recursos entregados por la concesión al Patrimonio Autónomo los cuales se encuentra en las subcuentas de la **EMB**. Estos son de destinación específica y su retiro se realiza previa autorización de la **EMB** Ver Nota 5.2
- **Otros pasivos diferidos:** representa el saldo de los recursos de la subcuenta amigable componedor relacionados en la nota 5.2 los cuales se encuentran pendientes de girar. Estos recursos están disponibles en el Patrimonio Autónomo de la Concesión para dar cumplimiento al numeral 5.2 (g) (iii). los cuales son de destinación específica para pagar los honorarios y demás gastos del mecanismo de amigables componedores, cuya función corresponde a dirimir cualquier diferencia entre las partes del contrato de concesión, u otra instancia mayor, como puede ser un tribunal de arbitramento. Ver nota 24

Adicionalmente reconoce los recursos de la subcuenta TPES correspondientes al pago de la obligación establecida en el numeral 2.2 literal (b) del apéndice financiero 3 que hace parte del contrato de concesión 163 de 2019.

32.1. Detalle de los acuerdos de concesión

Condiciones Generales Contrato de Concesión	
Contrato No.	169 de 2019
Concesionario	Metro línea 1 SA
Plazo	<p>El término del contrato transcurrirá entre la fecha de Inicio y la fecha en que termine la etapa de reversión, a más tardar al vencerse el término máximo de la etapa de reversión.</p> <p>La fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento ocurrirá al cumplirse el año veinte (20) contado a partir de la suscripción del acta de terminación de la fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha.</p> <p>El contrato tendrá una duración de 28 años</p>

Condiciones Generales Contrato de Concesión	
Valor Contrato	El valor estimado del contrato será la suma de trece billones ochocientos treinta mil millones de pesos (COP\$ 13.830.000.000.000) constantes del mes de referencia, que corresponde al presupuesto estimado de inversión del proyecto.

➤ **Conformación del consorcio**

El concesionario es la firma Metro Línea 1 S.A.S, integrada por las empresas de origen chino China Harbour Engineering Company Limited (85%) y Xi'An Metro Company Limited (15%). Esas empresas han participado en la construcción, entre otros, de los metros de Wuhan, Tianjin, Qingdao, Shanzen, Xi'an, Hong Kong, Singapur, Kuala Lumpur (Malasia), Canberra y Sydney (Australia).

➤ **Avance de ejecución del contrato de concesión**

A 31 de diciembre el Contrato de Concesión N°163 de 2019 se encuentra en curso de la fase de construcción la cual inició el 25 de Julio de 2023, donde se ejecutan actualmente las obras de Construcción de edificaciones en el Patio Taller, construcción de la infraestructura para las Subestación Receptora SER-1 y Subestación de Tracción SET, construcción del intercambiador vial de la calle 72 con Avenida Caracas, construcción de los puentes de la intersección de la Av. 68 con Av. 1ro de Mayo, construcción de las subestructuras y superestructura con instalación de vigas y conformación del viaducto; obras en las Estaciones Metro 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 15, se continúan desarrollando actividades sobre la avenida Caracas con las intervenciones en las Estaciones BRT (Bus Rapid Transit) de TransMilenio y la producción de los sistemas Metro Ferroviarios, así como la construcción de los trenes de la LIMB. Adicionalmente, continúan los trabajos de reubicación de redes secundarias en las estructuras complementarias y en tramos del corredor principal. A continuación, se demuestra el índice de desempeño de cada uno de los componentes.

COMPONENTE	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	DESEMPEÑO
Viaducto (Estructuras, BRT y Superestructura)	34,21%	32,92%	96,25%
Estructuras Complementarias	71,36%	68,08%	95,40%
Patio Taller (Adecuación, Edificios, Urbanismo)	69,11%	68,28%	98,80%

Fuente: Informe de gestión 2024

- *Ejecución de estudios y diseños de detalle del proyecto:* los estudios y diseños se dividen en dos: a) Estudios y diseños de detalle principales: comprenden entre otros, los diseños necesarios para la ejecución de las obras de construcción del viaducto, estaciones y las obras del traslado de redes, que en este momento se encuentran en construcción, El 100% de estos estudios y diseños principales obtuvieron la No Objeción como requisito previo al inicio de la fase de construcción; y b) Otros estudios y diseños de detalle: con corte al 31 de diciembre de 2024, cuentan con la No objeción el 83% de los entregables.
- *Avance de las obras de fase de construcción de la PLMB:*

Patio Taller: El Concesionario ML1 avanza en la construcción de la mayoría de las edificaciones previstas en este espacio, entre las que se encuentran:

- Subestación SER 1
- Subestación SET
- Edificio Hall de Cocheras
- Locales Técnicos
- Taller de mantenimiento mayor y menor
- Centro de Control
- Edificio Torno de Foso
- Taller de Mantenimiento de Infraestructura
- Redes externas

Las principales actividades realizadas hasta el momento incluyen excavaciones, rellenos para cimentación, instalación de zapatas y vigas de cimentación, construcción de pedestales y montaje de estructuras metálicas (columnas, vigas y cubierta). En cuanto a las redes externas, se ha avanzado en la instalación de redes de drenaje pluvial, alcantarillado sanitario y redes secas.

Intercambiador Vial Avenida Caracas con Calle 72: para las obras del Intercambiador Vial de la Calle 72, con corte al 31 de diciembre de 2024, la Interventoría ha reportado un avance de ejecución (UE-304) del 93,74%, frente a un 100% programado.

Av. Primera de Mayo con Av. 68 – Pulpo: la construcción de la PLMB en la Av. 68 con Primero de Mayo consiste, entre otras en la construcción de dos puentes vehiculares, así: a) Puente Norte: El Puente Norte contempla una estructura continua de 260 metros aproximadamente, compuesta por cinco (5) vanos, de los cuales dos (2) tienen una longitud de 30m y se encuentran cerca de los estribos, y tres (3) vanos adicionales que conforman la viga principal con voladizos sucesivos de 200 m. Estructura terminada y puesta al servicio durante el 2024. Y b) Puente Sur: La

configuración del Puente sur, actualmente en construcción, está compuesta por 6 apoyos con cimentación de pilotes profundos, y pilas en las que se soporta la superestructura. Apoyos que están ejecutados en su totalidad y darán soporte en el No.1 y No.6 a estribos, la estructura está simplemente apoyada, al igual que en los Apoyos No. 2 y No. 5, los cuales cuentan con pilas que reciben la carga de la superestructura mediante apoyos elastoméricos de neopreno. Entre los apoyos centrales (No. 3 y No. 4) se construirá con el sistema de dovela. Las luces centrales del puente, de 62,5 m y 125 m de longitud, se llevarán a cabo utilizando carros de avance. Por otro lado, las luces de 29,6 m, que conectan con los estribos del puente, serán ejecutadas mediante el uso de cimbra tradicional.

Componente Viaducto: el Componente de Viaducto está conformado por 198 unidades de ejecución, de las cuales a continuación se presenta el avance por cada frente de trabajo a la fecha del período de corte a 31 de diciembre de 2024, el componente cuenta con un avance planeado del 34,21% frente a un 32,92% de avance ejecutado real.

Estaciones Metro y Edificios de Acceso: el Componente de Estaciones Metro y Edificios de Acceso corresponde a 104 unidades de ejecución, con corte a 31 de diciembre de 2024 se cuenta con un avance planeado del 12,04% versus un 11,44% de avance ejecutado real.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la Empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la Empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de

situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	2.922.308.981	466.661.902	2.455.647.079
CORRIENTES	2.922.308.981	466.661.902	2.455.647.079
Anticipo de impuesto sobre la renta	2.225.449.000	222.468.000	2.002.981.000
Retención en la fuente	696.859.981	244.193.902	452.666.079

El anticipo del impuesto de renta es calculado con base en el artículo 807 del estatuto tributario, el cual es imputado en las declaraciones de Renta de la respectiva vigencia.

La retención en la fuente durante el año 2024 es dada principalmente por los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria del banco Davivienda, en donde son depositados los dineros correspondientes a recursos ordinarios girados por el distrito capital para el pago de las obligaciones de funcionamiento de Empresa Metro de Bogotá S.A.

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

No aplica

35.3. Ingresos por impuestos diferidos

No aplica

35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

El impuesto de Renta con respecto al año 2023, tiene una variación porcentual de un 173%. Esta variación se debe a lo establecido en el artículo 240 del Estatuto Tributario, el cual fue modificado por la ley 2277 de 2022 que establece una tarifa para el año 2024 de 35% y también a los ingresos base para el cálculo de dicho impuesto.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	DIC-2024	DIC-2023	VALOR VARIACIÓN
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	15.798.374.660	5.796.659.000	10.001.715.660
CORRIENTE	15.798.374.660	5.796.659.000	10.001.715.660
Impuesto sobre la renta y complementarios	15.798.374.660	5.796.659.000	10.001.715.660

35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores

No aplica.

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Empresa presenta el estado de flujo de efectivo provenientes de sus actividades de operación, inversión y financiación, identificando los siguientes componentes, los cuales permiten identificar la disponibilidad de recursos con la que cuenta la Empresa una vez cubiertas sus obligaciones, los recursos se tienen a disposición en las cuentas de ahorro manejadas directamente por la Empresa o a través del Encargo Fiduciario:

➤ Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Está compuesto por el grupo de efectivo y equivalentes al efectivo (Ver Nota 5) los cuales se componen de: a) recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja registrados en la cuenta 1.1.10, b) recursos entregados en administración que se encuentran a disposición de la empresa para atender sus obligaciones de pago registrados en la cuenta 1.9.08 y c) los recursos entregados en administración como los recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos son recursos en equivalentes al efectivo disponibles para el pago de obligaciones, registrados en la cuenta 1.9.89

➤ **Conciliación de saldos de efectivo y partidas del equivalente al efectivo**

CONCEPTO	SALDO EN LIBROS	SALDOS EFECTIVO FLUJO	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.057.536.420.902	3.057.536.420.902	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	33.521.287.082	33.521.287.082	0
En Administración - Aportes Convenio Cofinanciación L2MB	1.738.564.568.254	1.738.564.568.254	0
Encargo Fiduciario - Fiducia de administración y pagos PLMB	728.764.370.304	728.764.370.304	0
Recursos de la entidad concedente en Patrimonios Autónomos constituidos por los concesionarios	556.686.195.262	556.686.195.262	0

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES

Gerente General
CC 10.533.298

ANDRES RICARDO QUEVEDO CARO

Gerente Financiero
CC 79.717.628

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Contadora
CC 52.962.869
TP 124.854 -T

JENNY KARINA MISE OLIVERA

Revisor Fiscal - BDO Audit S.A.S. BIC
CC 1.026.553.010
TP 158502 -T

Empresa Metro de Bogotá S.A. Certificación sobre los Estados Financieros

En mi calidad de Representante Legal y Contadora Pública de la Empresa Metro de Bogotá S.A., certifico que los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros incluyen:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

Estos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la empresa para el período mencionado. Se han aplicado consistentemente las políticas contables y se han revelado adecuadamente todas las notas explicativas necesarias para la comprensión de la información financiera presentada. Además, certifico que:

- a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- c) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 5 del numeral 1 del capítulo VI de las Normas, en Bogotá D.C., a los catorce (14) días de mes de febrero de 2025.

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
Gerente General

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS
Contadora EMB S.A.
TP 124.854-T